

**Archivo Municipal  
de  
FREGENAL DE LA SIERRA**

*Código de referencia* : ES.06050.AMFS/1.1.01//62.1

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1916

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 40 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

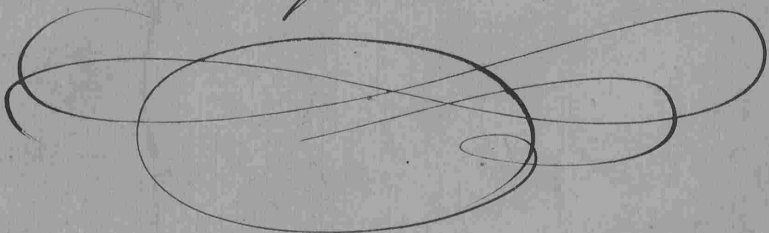
CAVA 21.  
nº 2

Leg 15  
nº 2

Regenal de la Sierra

Año 1916.

Libro de actas  
de las sesiones que celebra el  
Ayuntamiento en el año  
expresado.

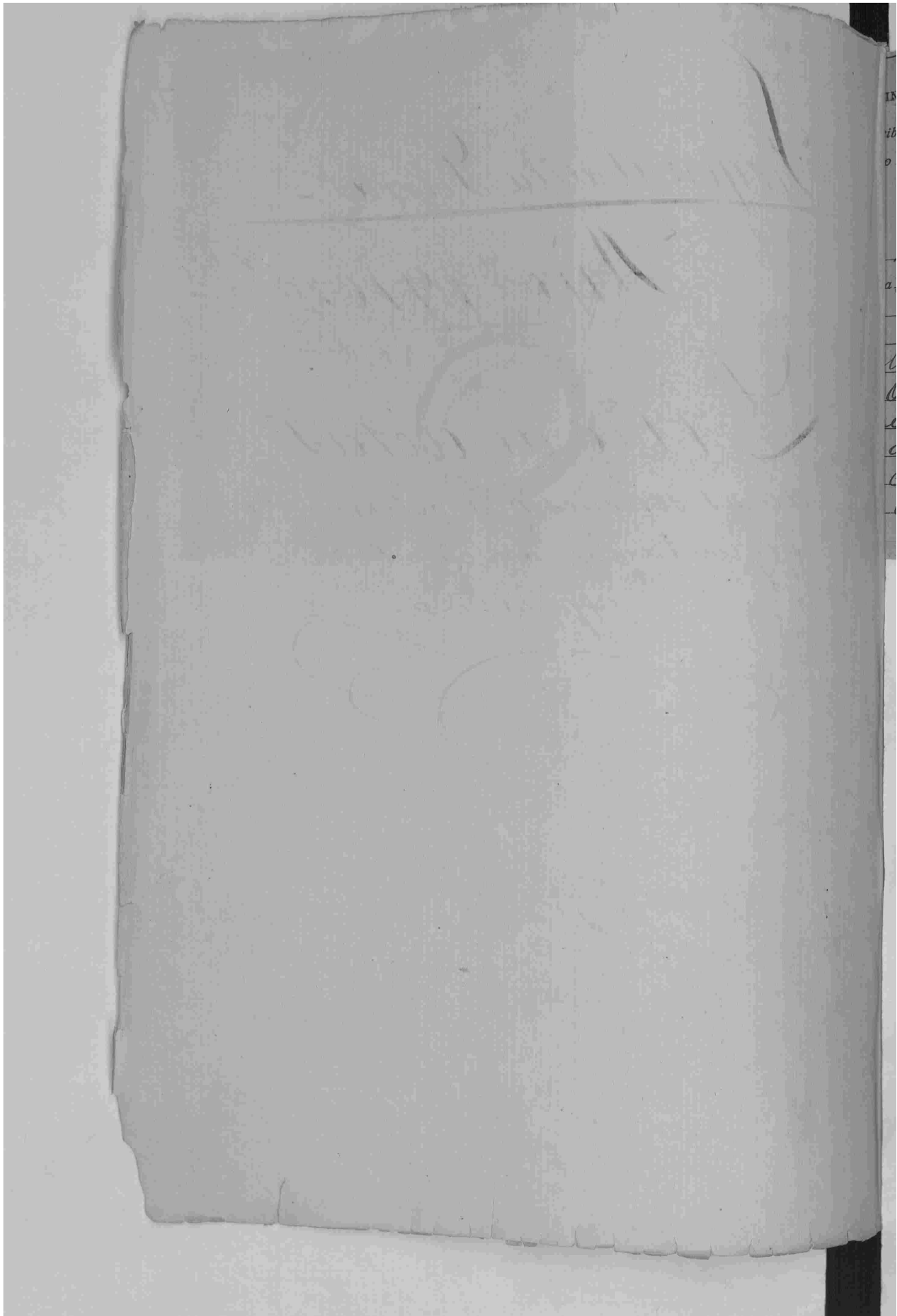


Como 362 n.º 7

17 bis



Libro de actas de sesiones - 1916



Pe

INDICACIONES DE SERVICIO

INDICACIONES EVENTUALES

Rebido de Badajoz

núm. 2  
El Oficial [Signature]

Correo pagado.....	P. P.	Acuse de recibo.....	C. R.
Respuesta pagada.....	R. P.	Telegrama recomendado....	T. R.
Telegrama colacionado.....	T. C.	Telegrama á hacer seguir...	F. S.

Número 1. S.



En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura, después del punto de origen, es el número de orden; el segundo indica el de palabras tasadas, y los siguientes, la fecha, mes y hora del depósito. El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

Regenal de Madrid núm 50024 Palabras 106 depositado el 31-12-15 á las 21.50.  
Ministro Gobernacion á Alcalde

Por Real Orden fecha 29 del corriente se ha resuelto lo siguiente: "En uso de las facultades concedidas por el Art.º 149 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Regenal de la Sierra al Concejal del mismo Don Francisco Claros y Claros. De Real Orden lo comunico á V. S. para su conocimiento, el



*S. J. McArdle*  
TELEGRAMMA  
ORTE GRATUITO

INDICACIONES DE SERVICIO

Rebido de Don  
o n.º —

El Oficial



INDICACIONES EVENTUALES

Correo pagado.....	P. P.	Aeuse de recibo.....	C. R.
Respuesta pagada.....	R. P.	Telegrama recomendado...	T. R.
Telegrama colacionado....	T. C.	Telegrama á hacer seguir...	F. S.

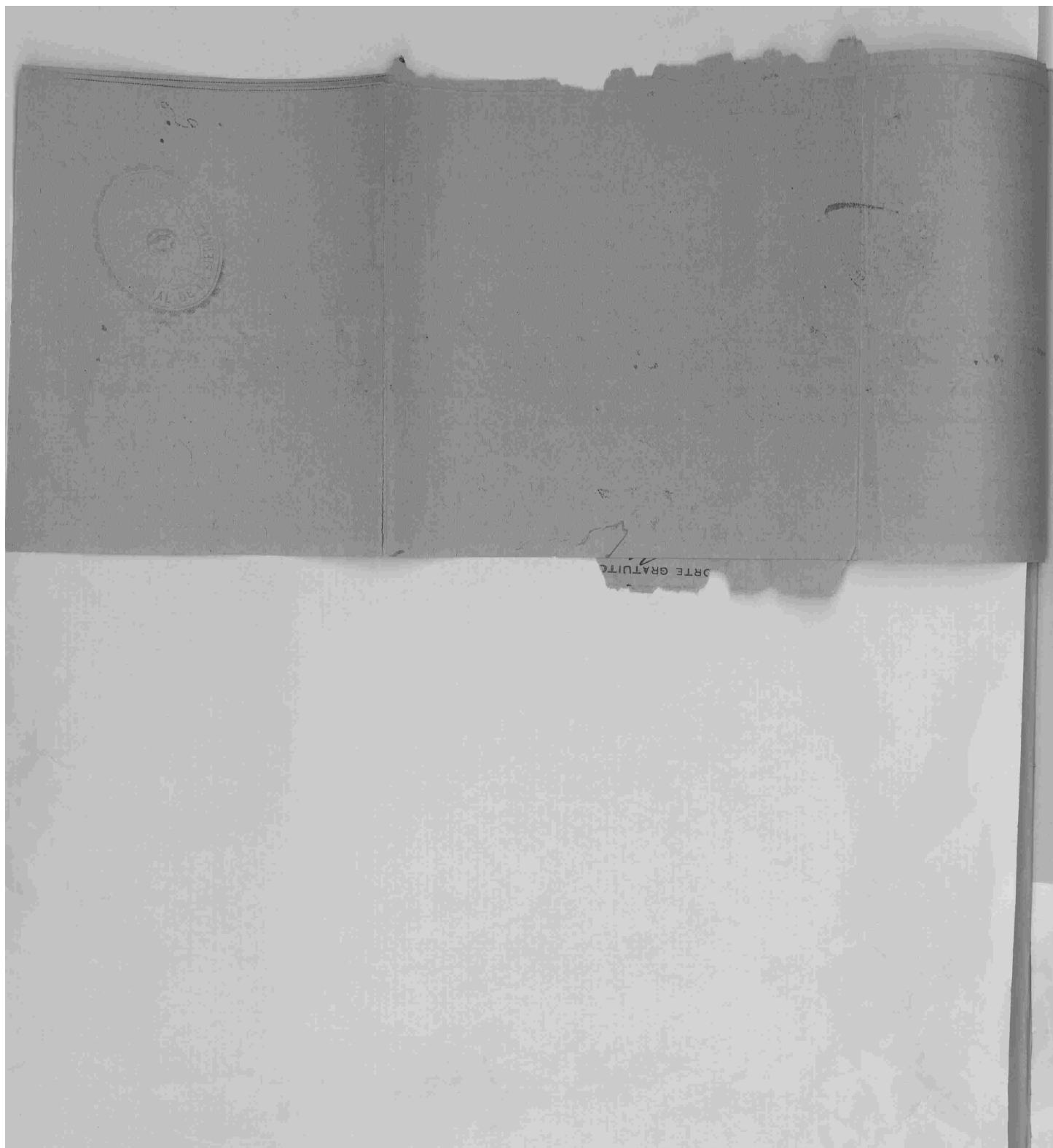
Número \_\_\_\_\_

*2ª de n.º 50024/1-S*

En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura, después del punto de origen, es el número de orden; el segundo indica el de palabras tasadas, y los siguientes, la fecha, mes y hora del depósito.  
El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ Palabras \_\_\_\_\_ depositado el \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_

*de la Corporación, el del interesado y efectos oportunos. Dios que a V. S. muchos años. Santiago alba.  
Sirrase V.S. comunicarme haber sido ejecutada la Real Orden anteriormente transcrita.*



AL DE ...

ORTE GRATUITO

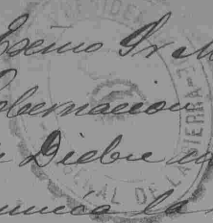


GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE BADAJOZ

SECRETARÍA

Negociado *2.º*

Número *32*

  
El Excmo Sr Ministro de  
la Gobernación con fecha  
29 de Diciebre último me  
comunicó la Real Orden  
siguiente.

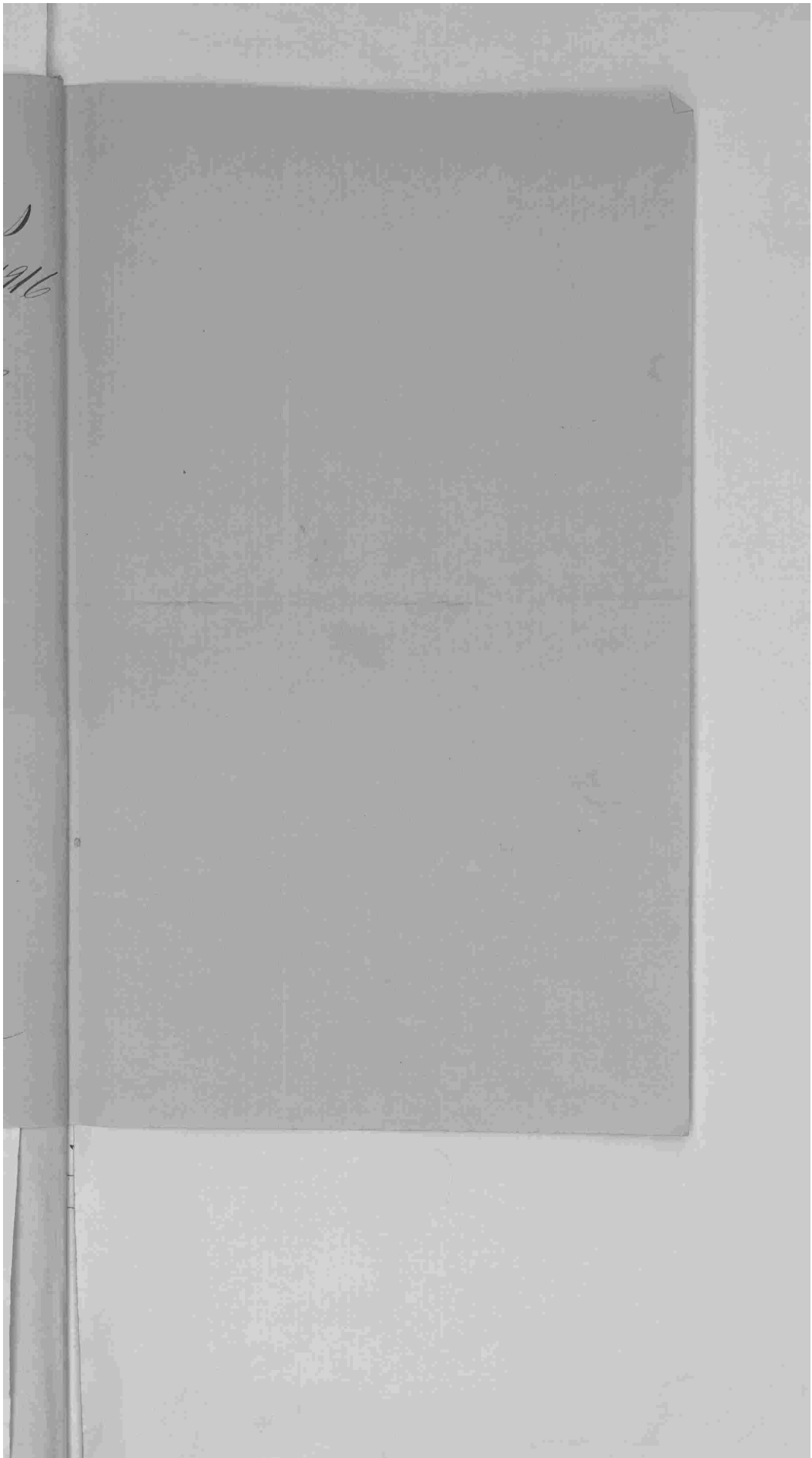
En uso de las facultades  
concedidas por el art. 4.º de  
la ley municipal de 2 de  
Octubre de 1877, S. M. el  
Rey (q. D. g.) ha tenido  
a bien nombrar Alcalde  
de Presidente del Ayunta-  
miento de Argental de  
la Jura al Concejal  
del mismo D. Fran-  
cisco Clavós y Clavós  
Lo que traslado a V.  
a los efectos procedentes.

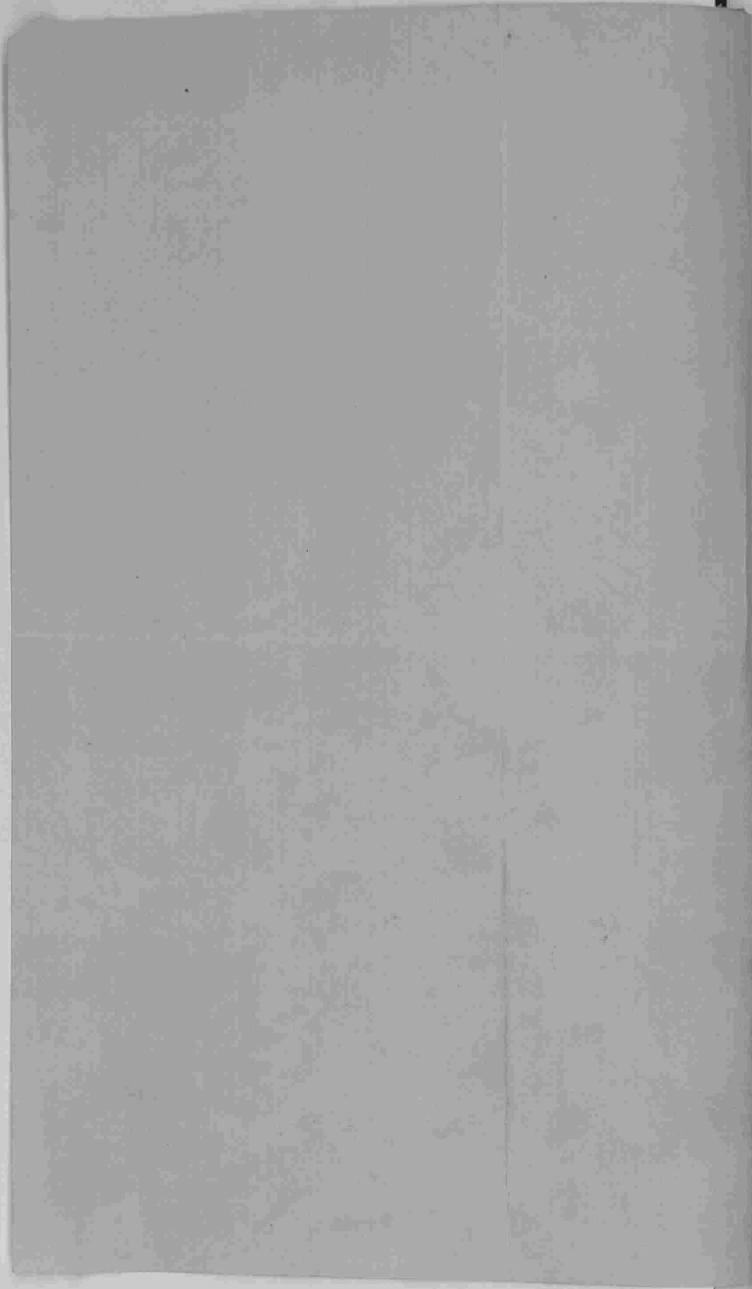
Dios



que a V. m. d. el  
Badajoz el Enero 1716  
Agustin de Llena

Ex Alcalde de Jaqueal de la Tierra





Mo  
- D. Carstou  
Al  
- D. Fran  
Cucej  
D. Lu  
" Luz  
" Ant  
" Gu  
" Fran  
" Fran  
" Fran  
Cucej  
- D. Lu  
" Lu  
" Lu  
" Lu  
" Lu  
" Lu  
" Lu



A.3.711,469 \*

Sesión de constitución del Ayuntamiento, celebrada en 1.º de Enero de 1916

- Alcalde saliente  
 D. Constantino Aguilar
- Alcalde entrante  
 D. Francisco Clavos y Clavos
- Concejales que continúan  
 D. José R. Pombo Ramos  
 " Eugenio Marcos  
 " Antonio Diez Moreno  
 " Enrique Canascal  
 " Manuel Ramos  
 " Juan Santos  
 " Juan Guerra
- Concejales entrantes  
 D. José Rebello Rodríguez  
 " Leones Lopez  
 " Luis Peón Cruz  
 " Julio García  
 " Domingo Acebedo  
 " Ricardo Montero  
 " Rufino Álvarez  
 " Julián Rubio

En el lugar de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día primero de Enero de mil novecientos dieciséis, se constituyeron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde saliente Don Constantino Aguilar Becerra y quevía en convocatoria los tres Concejales de los bienios de 1912 a 1913 y 1914 a 1915, que almorzar se rogaron, y los electos en las elecciones del pasado noviembre D. José Rebello, D. Leones Lopez, D. Luis Peón, D. Julio García, D. Francisco Clavos, D. Domingo Acebedo, D. Ricardo Montero, D. Rufino Álvarez y D. Julián Rubio, con el fin de dar a estos posesión de sus cargos y constituir el Ayuntamiento para los años 1916 y 1917.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, este leyó esta la lectura de la R.O. del Ministerio de la Gobernación en que se nombra Alcalde Presidente de esta Corporación a D. Francisco Clavos y Clavos y del artículo 49 de la Ley Municipal, y exhibida por este Sr. su credencial de Concejales, le dio posesión de la Concejalía y acto seguido de la Alcaldía Presidencia, entregándole las insignias del cargo y cediéndole el sillón presidencial que aquel ocupó.

*Ci*

parando el Sr. Aguilar a ocupar uno de los asientos de Concejal, por continuar formando como tal parte del Ayuntamiento, y despidiéndose con buenas frases al dejar el cargo que ha venido desempeñando.

El Sr. Clavero, pronunció también breves y acertadas palabras, para agradecer su nombramiento.

Continuación, el que actúa como secretario interino por nombramiento de este Ayuntamiento: al admitir la dimisión del Sr. Morales, leyó por orden de la Presidencia los art. 51 y siguientes de la Ley Municipal y las esenciales de los tres Concejales electos que se hallan presentes y que antes se expresaron, a los cuales dió el Sr. Presidente posesión de sus cargos, parando a ocupar los sillones correspondientes y retirándose los tres Concejales salientes que al margen se expresaron.

La Presidencia ordenó se procediera a la votación del primer teniente: Los Concejales fueron llamados por orden de edad puesta que todos han sido proclamados por el art. 29 de la Ley electoral y fueron depositados uno a uno en la urna al efecto sus papeletas correspondientes.

Terminada la votación, el Sr. Presidente, fue extrayendo las papeletas y leyéndolas en contenido, dió el resultado siguiente.

Don José Nebalho Rodríguez por diez y seis votos y una papeleta en blanco.

Igual operación se hizo en cuanto al segundo, siendo elegido D. Ricardo Montero Montero por diez y seis votos y una papeleta en blanco.

Para tercer teniente de Alcalde fue electo Don Braucim Santos por igual número de votos.



y una papeleta en blanco.

La cuarta tenencia resulto hecha a favor de D. Rufino Alvarez, por diez y seis votos, y una papeleta en blanco, para que todos estos los a ocupar sus respectivos puestos despues de recibir los insignias propias de sus cargos.

Seguidamente se paso a hacer el nombramiento de miembros del Ayuntamiento siendo elegido Don Felix Garcia Soriano y segunido D. Juan M. Rubio Alvarez.

Iguualmente se procedio al nombramiento de Regido Interinterino, siendo proclamado Don Juan Juana Riera.

El Ayuntamiento acorda celebrar sus sesiones ordinarias todos los Domingos a las doce de la mañana.

Quo siendo otro el objeto de la presente sesion el Sr. Presidente ha declaro terminada, firmanola que go el Sr. certifico -



Francisco Chavez

José Reballo

Procurador Don Estanero Rufin Alvarez

Francisco Garcia

Antonio Garcia

Enrique Canul

Guillermo

Digener las -

firmas = *legionchauer*

*José Ponce*

*James Hill*

*Louingo Atubao*

*Comd. E. F. F. F.*

*Plafex mas*

*Ernesto Stenge*

*Julio Garcia*

*Donat. Sevilla*

*Gen. Torres*

*Juan Guerra*

*José M. Rubio*

*Emigdio Mousso*

*Sto*  
*de*  
*Provi*  
*D. Francisco*  
*Don. Ce*  
*José M*  
*Ricardo*  
*Mano*  
*Enrique*  
*José P*  
*José M*  
*José M*  
*Enrique*  
*Mano*  
*José M*  
*Enrique*  
*Mano*  
*José M*  
*Enrique*  
*Mano*



3  
A.4.121.729\*

Sesión Ordinaria en primera convocatoria  
 de 2 de Enero de 1916

Presidente

D. Francisco Clavos

Sr. Concejal

José Rebollo

Ricardo Montero

Benigno Alvarez

Enrique Carrascals

José Rubio

José M. Ferrero

Juan Guerra

Constante Aguilar

Manuel Ramos

Julio Garcia

Luis Pérez Cruz

Domingo Acebedo

Germe López

En la Ciudad de Jiquinal de la Sierra  
 el día de Enero de mil novecientos dieciséis  
 y seis a las doce de su mañana se con-  
 gregó el Ayuntamiento en la Sala Capi-  
 tular, bajo la Presidencia de don Fran-  
 cisco Clavos y Clavos y con asistencia de  
 los Señores Concejales que al margen se  
 expresan para celebrar sesión ordina-  
 ria en primera convocatoria. Decla-  
 rada abierta se dio lectura al artí-  
 culo sesenta de la ley municipal y el Sr.  
 Presidente dijo: que cumpliendo  
 lo en el ordenado se procediera a fijar

el número de Comisiones permanentes en que  
 ha de dividirse esta Corporación acordándose  
 por unanimidad según siete Comisiones de Ma-  
 rceida, Pósito, Obras públicas, Policía Urbana, Po-  
 licía Rural, Beneficencia y Sanidad, y Festejos.

Dicto segundo, rotación secreta mediante



Mapelitan, y verificados el correspondiente resultado  
do fue el siguiente.

### Hacienda

Don José Rebollo Rodríguez  
Don Constantino Aguilar Lecarra  
Don Manuel Ramos Larrañaga  
Don José M. Rubio Álvarez  
Don Luis Peres Cruz

### Posito

Don José Rebollo Rodríguez  
Don Eugenio Masero Díaz  
Don Domingo Acebedo Hernández  
Don Enrique Carrascal y Carrascal

### Obras Públicas

Don Ricardo Montero Martínez  
Don Julio García Soriano  
Don José B. Porrino Ponce  
Don Juan Guerra Moreno  
Don Luis Peres Cruz

### Policia Urbana

Don Rufino Álvarez Domínguez  
Don Simón López Ruiz  
Don Julio García Soriano  
Don Manuel Ramos Larrañaga  
Don Constantino Aguilar Lecarra

### Policia Rural

Don Francisco Santa  
Don José M. Rubio Álvarez  
Don Manuel Ramos Larrañaga

Proveal  
de la D. n. a.  
de Ceasuno

Beneficencia y Sanidad

Don José Taballo Rodríguez

Don José M. Perrino Romero

Don Antonio Díaz Moreno

Festejos

Don José Taballo Rodríguez

Don José M. Rubio Álvarez

Don Eugenio Masero Díaz

Proveal  
de la D. n. c.

El Señor Presidente dijo: que con respecto a los señores Administrador, Interventor y otros empleados de la Administración de Caosumos habían presentado sus dimisiones en el mes anterior y que estas habían sido admitidas; con el fin de que la recaudación no sufriera entorpecimiento había nombrado en el día de ayer Administrador a don Antonio Flores Torres, Interventor a don Rafael Morales y Morales y Auxiliar 1.º a don Antonio Menéndez Díaz, a todos con el carácter de interinos y les había dado posesión de sus cargos, proponiendo se les continuaran en propiedad.

Interado el dictamen y pareciéndole muy acertada la designación hecha por el Señor Presidente, acordó por unanimidad nombrar con carácter definitivo para desempeñar los expresados cargos a mencionados señores.

El Alcalde Luis Pérez expuso: que había llegado a

Relación de  
fianza sobre  
el Depósito  
de fondos

En noticia que la Concepción anterior en la sesión que  
celebramos en 14 Julio 1914, había resuelto la fianza del que se  
ha para garantizar la gestión del Depósito de fondos de la  
Ayuntamiento, y que tal hecho constituye un enorme abuso, por no  
ni el Depot. D. José Pérez Jimenez ni el Presidente D. Constante  
Aguilera ni persona alguna. Se ha hablado nunca  
tal fianza, ni jamás ha constituido tal compromiso  
por cuya razón solicita el Ayuntamiento se le releve de esta  
carga, que sin fundamento y sin su agraciación o  
pretensión alguna. La Concepción anterior  
del Ayuntamiento, de que en las oficinas públicas no exi-  
re ningún documento que acredite que D. José Pérez  
Jimenez ha prestado ninguna fianza a garantizar la gestión  
del Depósito, se acordó por unanimidad relevarlo  
de toda responsabilidad y que la fianza que debe  
prestar el Depot., se le determine por el Ayuntamiento  
según proceda.

Recaudador de  
pueblos

Expuso el Sr. Presidente que habiendo estado en el  
pueblo, el remate del arbitrio de pesos y medidas  
cedía, interin la subasta anunciada tiene lugar,  
se nombra recaudador provisional a don Lorenzo Pe-  
rez Morales: así se acordó acto seguido.

Reemplazo  
personal de  
Secretaría y otros  
servicios.

El Sr. Aguilera hizo presente que los oficiales de Secretaría  
son 2.º don Eugenio Jaraña, 3.º don Carlos Gallego, 4.º don  
José M.ª Rubio y 6.º don Pedro Carrascal, Tenian por  
deudas garantidas en el anterior mes las nom-  
bradas de sus cargos. El Sr. Presidente  
propuso se proveyeran tales vacantes as-  
tando el Ayuntamiento a continuación a quienes para ocupar



División  
de relojero y  
otros

Reemplazo  
agente ejecutor  
y otros cargos



A.3.711,460 \*

à don Enrique Otero la de oficial segunda,  
à don Ricardo Medina, oficial 3.º; à don Ant.º Pardo  
Mendez, oficial 4.º; oficial 5.º don Miguel Salazar  
Jano y oficial 6.º D.º Juan Ferrnandez Led.

Se acordó nombrar à don Insebio Perea  
Mazqueda, Meritorio alla Inspeccion  
de Higiene en la vacante producida por  
dimision don Francisco Diez Barragan.

Division  
del relojero y  
otros

Se acordó admitir la dimision produ-  
cida por don Jacinto Borrachero Perea  
como encargado del reloj publico y  
nombrar para qual le sustituya à don  
Alfredo Capdevielle Javin.

Igualmente fue admitida la de Manuel  
Pera, conductor del coche funebre, nombran-  
dose para sustituirle à Jeronimo Ter-  
gas Pelis.

nombramiento  
agente ejecutivo  
y otros cargos

Se acordó nombrar à Francisco Otero  
Pavero, agente ejecutivo de este Depu-  
tamiento.

À Luis Rodriguez, maestro alarife de  
villa.

À Saturnino Gutierrez Morgado, fante  
vivo Municipal, encargado de la refe-  
rente à espartenimientos de aguas po-  
tables sin determinar por lo pronto

el sueldo que ha de disfrutar

A Gregorio Cordero Ventura presidente de  
Arbitros en la Plaza de Abastos de  
tambien para mas adelante fijar  
retribucion.

reemplazamiento  
vocal en el Ayuntamiento  
local de 1.ª instancia

Fueron designados los Donceles de  
por Equitas y justicia para formar  
de como tales de la Junta Local de  
Asociacion publica

Lista de campo  
unirario

El Ayuntamiento paro a confeccionar carta  
por el Ayuntamiento para Fernando  
acordandose su publicacion en el  
Boletin Oficial.

Fallecimiento del  
Conductor cadaver

El Sr. Presidente dio cuenta de haber  
fallecido el dia de ayer Jeronimo  
que durante tantos años ha sido con-  
sejal Municipal como Conductor de  
cadaveres, y en atencion a ello y a la  
cariosa situacion de la familia propo-  
niente al Ayuntamiento la cantidad de 1000.  
reales, acordandose asi por un-  
animidad y que se abonen con cargo al  
capitulo suyo.

Dimision y nomen-  
bramiento Secretario

Despues de haberse leído el expediente de  
provision de credito en que solicita el  
relevo de la Secretaria que interinamente  
se le ha confiado, el Ayuntamiento acordó  
ceder a ello, nombrar Secretario inter-  
ino a Don Sergio Pardo Amador y que  
accidentalmente y gratuita durante la  
medida de este se haga cargo del despacho  
de la Secretaria el oficial Segundo de

Comisionado  
de quintos



Sereno



Enrique Mauro

Comisionado de quintos

Por ultimo el Ayuntamiento a cargo nombró a don Antonio Pando Mendez Comisionado para que pueda marchar a La Paz a hacer la entrega de los monos del presupuesto de mil novecientos quince en la Caja de la Tesoreria de dicha Ciudad, abonandosele los gastos que origine el viaje y entrada a dicho Comisionado.

Fue habiendo mas asuntos que tratar y siendo las dos de la tarde se levantó la sesion de todo lo que yo el Secretario certifico.

Eni Perez



José Robles Julio Garcia  
Enrique Canard  
Ricardo Montero  
Francisco Gantes Enrique Mauro

Sesion ordinaria de 7 de Enero de 1916

No pudo celebrarse esta sesion por no asistir ninguno bastante de H. Cruzajales acordandose por la presidencia la convocatoria para el dia once de que certifico.



El Presidente,

El Secretario  
Enrique Mauro

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del  
 11 de Enero de 1916.

Presidente  
 D. José Rebolledo Rodríguez  
 Concejales  
 D. Pascual Cautel  
 " Ricardo Quintana  
 " Julio García  
 " Enrique Camaral

En preguia a suceso de Enero de mil novecientos dieciséis a las doce de la mañana se constituyó el Ayuntamiento en su sala capitular presidido por el Sr. Conde de Alcaide don José Rebolledo Rodríguez con asistencia de los tres Concejales que se expresan al margen el fin de celebrar esta sesión pública ordinaria supletoria de la que debió celebrarse el nueve del corriente y que ha sido dada por cédula expresiva del objeto.

Ayuntamiento  
 aplazado

Declarada abierta se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

El Ayuntamiento se ocupó de resolver estudiar varios incidentes relativos al Ayuntamiento de Quintana y no formar este día veintitres del actual por no tener todos los datos que son precisos.

Maestro Canal  
 del Partido.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber dicho por el Sr. Jefe de la Prisión Preventiva que el maestro nombrado para instruir los presos don Manuel Pérez, no asistía a cumplir con su deber desde hace mucho tiempo cuya queja había formulado al anterior Alcalde no siendo atendida. El Ayuntamiento por unanimidad acordó destituir del cargo a expado maestro y nombrar en su remplazo a D. Juan Pranguillo Fernández.

Auxiliar escuela  
 parvulos

El propio Sr. Presidente tramitó al Ayuntamiento las quejas que se le habían formulado del auxiliar de la escuela de parvulos Gerónimo Porras Romero, de su incompetencia y falta de instrucción para un cargo que tiene necesariamente lo exige. El Ayuntamiento teniendo en consideración que nadie puede enseñar lo que no sabe acordó destituir el cargo de auxiliar de dicha escuela al exp



Sesión

Presidente  
 D. José Rebolledo  
 Concejales  
 " Pascual Cautel  
 " Ricardo Quintana  
 " Julio García  
 " Juan Cervera  
 " Enrique López  
 " Luis Pérez



A.3.711,458 \*

sado Sr. Pomio y nombrar en su reemplazo a don José Dominguez Esteban que se encuentra en la actualidad terminando la carrera del magisterio.



No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo que por el Secretario certifico. José M<sup>o</sup> Pomio

José Ceballos

Francisco Santos

Julio Garcia

Eni Pomio

Sesión ordinaria del 16 de Enero de 1916



No pudo celebrarse esta sesión por falta de asistencia de número de tres Concejales de que certifico.

El Alcalde,

El Secretario Enrique Esteban

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 18 de Enero de 1916.

- Presidente. D. José Rebollo
- Concejales: Ricardo Quintanilla
- Julio Garcia
- Juan Cuyra
- Enrique Esteban
- Luis Peres

En preguera a los doce de la mañana del día die y ocho de Enero de mil novecientos die y seis se constituyó el Ayuntamiento en su sala Capitular presidido por el primer Concejale de Alcalde don José Rebollo Rodríguez con asistencia de los tres Concejales expresados al margen reunidos con el fin de celebrar esta sesión pública ordinaria y supletoria de la que debió celebrarse el día die y seis del



actual la cual ha sido convocada,  
cedula expresa del objeto.

Canciller vocal  
de la Junta del  
curso electoral

Declarada abierta se leyó y fué apro-  
bada sin discusión el acta de la anterior.  
El Sr. Presidente manifestó que para los  
efectos de constitución de la Junta mu-  
nicipal del Curso Electoral había expedido  
certificación acreditando que el Concejal  
a quien corresponde formar parte de ex-  
presada Junta con arreglo al art.º 1.º de  
la Ley electoral era D. Desués López Ruiz a ca-  
da de haber sido elector todos los Concejales por  
el art.º 29, ser el de mayor edad del tercer  
distrito que es el que mayor número de electo-  
res tiene. que por no haber celebrado se-  
sion el Ayunt.º con anterioridad a la fecha  
de la constitución de la Junta (2 Enero) se ha  
visto en la necesidad de expedir por sí unido  
cada documento. La Corporación teniendo en  
cuenta que la designación hecha por la  
Presidencia es perfectamente legal, acordó  
por unanimidad aprobar su conducta y  
la designación en favor de D. Desués López  
Ruiz para Vocal y Vicepresidente de la Jun-  
ta Municipal del Curso.

arriendo casas  
porada de la  
plaza y N.º de  
rillo.

La Presidencia expuso que en treinta y un  
de diciembre último había terminado el con-  
trato de arrendamiento de la casa porada de  
la Plaza y de la contigua a las escuelas pu-  
blicas <sup>de</sup> calle de Bravo Murillo y que esta-  
ban desalquiladas siendo conveniente arren-  
darlas de nuevo para no perder los ingresos que  
por tal concepto figuran en el Presupuesto.  
El Ayunt.º por unanimidad acordó conferir  
facultades a su Presidente para que ce-  
lebre nuevos contratos de arrendamiento por  
la base del alquiler anterior y a los mo-

secano a  
Barra

Acta de  
reformas  
cambios  
plazas  
de deposit



Se

Se como a Audas  
Para

Acta de arqueo  
enfondo y  
cantidades su-  
plidas por  
el depositario

razones que mayores ventajas ofrecen. 8  
Se acordo abonar veinte pesetas a  
audres Parra Barana en concepto de so-  
como para poder trasladar al manicomio  
del Carmen de Llerida de un hijo alienado.  
Se dio cuenta del acta de arqueo ex-  
traordinario celebrado entre los cleros sa-  
lientes, ordenador y Secretario contador, y  
los entantes levantada el dia trece de la  
que resulta una diferencia entre el cargo  
y la data del presupuesto de 1915 de diez y  
nueve pesetas treinta y dos centimos, apore-  
ciendo de la misma que el depositario tiene  
suplidas muchas miles de pesetas mediante  
documentos que no han podido ser formalizados  
por falta de consignacion en presupuesto.

La Corporacion por unanimidad acordo que  
la Comision de Hacienda examine indicado  
acta y los documentos anexo a ella e informe  
al Ayuntamiento cuanto se le oferia y pa-  
rara.

No habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levanto la sesion de todo lo  
que yo el secretario certifico. Francisco Gumbes



José Ribelles      José María Pontón  
Juan Guerra      Luis Pueras  
Julio Garra      Carrizosa

Sesion ordinaria del 23 de Enero de 1916  
Esta sesion la dedico el Ayunt.º a la  
formacion del alistamiento de euros para  
el Reemplazo del Ejercito del año actual  
de cuya operacion se levanto acta que



conta en el expediente respectivo de que certifico.

El Presidente

J. Uruy

El Secretario  
Juan Martínez

Sesión ordinaria del 30 de Enero de 1911

Esta sesión la dedico el Ayuntamiento a la ratificación del alistamiento de suros por el Resplendo del Ejército del año actual en esta obra en el expediente de su razón certifico.

El Presidente,

J. Uruy

El Secretario  
Juan Martínez

Vocal



Sesión ordinaria del 6 de febrero de 1911

No pudo celebrarse esta sesión por falta de asistencia de número suficiente de los Concejales acordando la Presidencia la convocatoria por segunda vez para la siguiente el día ocho y tratar entre otros particulares del precepto del art. 57 de la Ley Municipal, certifico.

El Presidente,

J. Uruy

El Secretario  
Juan Martínez



Sesión ordinaria supletoria del 8 de febrero de 1911

- Presidente.
- D. José Rebollo Concejales
- D. Ricardo Rodríguez
- " Juan Sierra
- " Manuel López
- " Luis Ferrer
- " Juan Sautó

En pegual a ocho de febrero de mil novecientos dieciséis a las doce de la mañana se constituyó el Ayuntamiento en su sala Capitular presidido por el Sr. D. José Rebollo Rodríguez y con asistencia de



A.3.711.457 \*

Los Ates. Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar esta Sesion publica ordinaria y supletoria de la que debio celebrarse el dia seis habiendo sido convocado el Ayunt.º por cedula expresiva del objeto.

Declarada abierta se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Vocales asociados

Por el inscripto secretario de orden de la Presidencia se dio lectura de los preceptos contenidos en el capitulo tercero de la vigente Ley municipal que trata de la organizacion de la Asamblea de asociados y despues de estudiar las condiciones de la localidad teniendo en cuenta los preceptos de las disposiciones leidas por unanimidad acordó la formacion de siete secciones para que sirvan de base al sorteo de las personas que han de formar con el ayunt.º expresado organismo formandose una por industrial para elegir de ella cuatro vocales y seis por territorial de las que se nombraban por la primera cuatro por la segunda tres por la tercera cuarta y quinta dos de cada una y otra vocal por la sexta componiendo un total de diez y ocho numero igual al de Concejales de este Ayuntamiento; acordandose por ultimo que se publique el

Escrito a don  
Serrano sobre  
alineacion parent

resultado de la formacion de Ses.  
por termino de ocho dias con acuerdo  
ante la Diputacion instruyendose por  
Sr. alcalde el oportuno expediente,

Se dio cuenta de un escrito que  
rige a la Corporacion Jose Serrano  
solicitando autorizacion para construir  
pared en olivar de su propiedad al site  
de San Anton lindante con el camino  
jo de Burquillos y el Ayunt. acordo que  
expresado escrito para el informe de la  
mision de Policia Rural

Y no habiendo mas asuntos que tratar el  
Sr. Presidente levanto la sesion de qu  
yo el secretario, certifico.



Jose Ruben Jose Ma Rubio  
Juan Guerra  
Francisco Sastre  
Julio Garcia  
Guin Perez  
Jurgin Sastre

Sesion ordinaria del 13 de febrero de 19

No pudo celebrarse esta sesion por fal  
ta de asistencia de numero suficiente  
Sres. Concejales acordandose por el Sr. al  
calde la convocatoria para el martes q  
ce del actual, certifico.



El Presidente,  
J. Sastre  
El Sec.  
Jurgin Sastre

Presidente  
D. Jose Ma  
Conceja  
D. Ricardo  
procur

Ciudad ali

Escrito a  
Serrano  
mando ha

Vanbram  
agente yee  
Francisco Agri

Sesion supletoria del 11 de febrero de 1916

Presidente  
D. José Rebollo  
Concejales  
D. Ricardo Montan  
D. Juan<sup>to</sup> Bouso

En preguera a quince de febrero de mil novecientos dieciséis a las doce de la mañana se constituyó el Ayuntamiento en su sala Capitular presidido por el primer Concejale D. José Rebollo y asistencia de los tres que se expresan al margen para celebrar esta sesión ordinaria y supletoria de la que debió tener lugar el día trece la cual ha sido convocada por cédula del objeto.

Declarada abierta se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Cierre alistamiento El Ayunt. se ocupó del cierre definitivo del alistamiento de mozos para el Recemplazo actual extendiéndose acta separado de la presente que obra en el expediente respectivo.

Comite de Comis  
Grauero recla  
mendo haberes

Se dió cuenta de una instancia suscrita por Garrado Grauero en que solicita abono de haberes devengados como oficial de Secretaria durante 1915, resultando de la cuenta municipal y libros de contabilidad que todo el personal de Secretaria que figura en el presupuesto ha percibido sus haberes totales aun cuando en las Nomina no aparece cobrado el Sr. Grauero siendo entre las personas que como oficiales de Secretaria han cobrado repetidos haberes; la Corporación por unanimidad acordó denegar la solicitud leída por no constarle si ha ejercido o no el cargo, reservando el derecho al interesado para que reclame sus derechos de quien estare procedente.

Nombramiento  
agente ejecutivo  
Grauero Agrícola

La Corporación acordó nombrar

Agente Ejecutivo para efectuar la  
desembolsos del Banco Agrícola de  
esta Ciudad al vecino D. Eduardo Ro-  
driguez y Rodriguez.

Cuenta

Se dio cuenta de la presentada por  
don Manuel Lopez por importe ochenta y  
seis pesetas cincuenta centimos por inte-  
reses para la parada de sembrados y  
servicio para los pobres del Laboratorio y  
Ayunt. acordó aprobarla y que el que  
libramiento de pago con cargo a Em-  
prestos.

Pago de haberes  
al Sr. Jefe. 1<sup>o</sup>

El Ayunt. acordó que tan luego  
fundase se abonen por el Sr. Alcalde al  
Secretario D. Terapio Pardo y Oficial  
Adolfo Galan los haberes que estos fun-  
cionarios devengaron en 1913 y que fueren  
reconocidos en el Presupuesto.

abono de cantidad  
a farmacéuticos  
D. Luis Sanchez

Se dio cuenta de escrito del farma-  
céutico D. Luis Sanchez solicitando abo-  
no de cantidades por especificos y medi-  
cinal de varios conceptos y el Ayunt.  
acordó que informe la Comisión de Ha-  
cienda dicho escrito.

Cuentas

Presentada tres cuentas del maestro  
herrero Antonio Hernandez por obras  
ejecutadas para obras publicas la Com-  
prouacion acordó que pase a informe  
la Comisión de Hacienda.



Habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levantó la sesión de hoy  
lo que yo el Sr. certifica Francisco Gaudin

José Aballe José María Poalvo

Juan Jussaf

José Borrero

Julio Garcia

Benigno Herrera



A.3.711.531 \*

Sesion ordinaria del 20 de febrero de 1916.

Por haber estado constituido el Ayuntamiento en el acto del sorteo de sugetos para el Reemplazo actual no tubo lugar la sesion ordinaria de este dia acordando el Sr. Alcalde convocar para el martes veintidos y tratar entre otros particulares del nombramiento por sorteo de la Junta Municipal y aprobar definitivamente las listas de Compravasarios para Senadores de todo lo cual certifico.



El Presidente,  
*J. J. J.*

El Secio,  
*Enrique...*

Sesion del 22 de febrero de 1916.

Presidente D. José Rebollo En peguaf a las doce de la mañana del dia veintidos de febrero de mil novecientos diez y seis se constituyo el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. José Rebollo Rodriguez habiendo concurrido los tres que se expresan al margen las cuales han sido convocados en union de los demas por cedulas expresivas del objeto, habiendose ademas publicado la celebracion de este acto por medio de bandos y edictos y anunciado por toques de la campana de la Ciudad en virtud de tener por objeto entre otras par-



Designacion de  
vocales para  
la Junta de  
asociados.

hicieron la celebracion del sorteo para  
designar los vocales que en union con  
el Ayuntamiento han de constituir la  
Junta Municipal en el presente año.  
Declarado abierto el acto se dio  
lectura por mi el infrascripto se-  
cretario del acuerdo tomado en sesion  
de ocho de actual, de las listas o se-  
ciones formadas de vecinos que tienen  
derecho a ser elegidos, de las demas de  
vigencias de publicacion que constan  
en el expediente y tambien de las dis-  
posiciones de los art. 63 y siguientes de  
la Ley Municipal. Acto seguido y teniendo  
preparado un globo para verificar el  
sorteo, se escribieron en papeletas iguales  
los nombres de los vecinos que figuran en  
la Seccion unica de industria y estas pa-  
peletas en bolas tambien iguales las que  
introducidas en el globo, convenientemente  
se dio principio a la  
extraccion resultando lo siguiente:

Don Tomas Mendirabal Edigoras  
" Antonio B. Bravo Galan  
" Jose Sevilla Adame  
" Cirilo Gimenez Galvan

En seguida y con iguales formalidades  
se procedio a verificar el sorteo de los ve-  
cinos de las seis secciones por territorial  
dando el siguiente resultado:

Primera Seccion  
D. Feliciano Barbajo Lher-Barriga  
" Ignacio Sanchez Arjona  
" Vicente Sanchez Arjona  
" Rodrigo Lher-Arjona

Designacion  
de vocales  
para la  
Junta de  
asociados

Segunda Sección

- D. José María Duran Jorisa
- " Federico Domínguez Galan
- " Antonio Echegaray Sanchez

Tercera Sección

- D. Gregorio Chauono Diaz
- " Carmelo Rebollo Diaz (Ama)

Cuarta Sección

- D. Nazario Calderon Sauregui
- " Antonio Lara Gouber

Quinta Sección

- D. José Bravo Caudilejo
- " Guillermo Sanchez Lopez

Sesta Sección

- D. Luis Rosero Higuero

Terminado el sorteo y hecha por el Sr. Presidente la pregunta correspondiente se se formuló protesta en reclamaciones y en su vista el Ayunt. por unanimidad acordó nombrar Vocales asociados de la Junta Municipal a los favorecidos por la suerte que les quedan expresados publicándose oportunamente por edictos.

El Sr. Presidente manifestó que el día cinco del proximo mes de marzo tendrá lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados de los eneros del actual reemplazo y revisiones siendo preciso que la Corporación acuerde quienes han de practicar los reconocimientos y medicion de los eneros.

El Ayunt. por unanimidad acordó designar al medico Titular D. José Galan auxiliadores al medico D. Antonio Carrillo Maestre y felladores a los licen

Designacion de  
medicos y fallas  
dres p. el reem  
plazo

sorteo p  
unio  
tur la  
te año.  
se dio  
ipto se  
cu ven  
tas o se  
tuen d  
mas di  
consta  
cas dis  
nientel  
teniendo  
ificar  
as igual  
iguan  
estas p  
las que  
del con  
a la  
entes:  
oras  
lidades  
de los ve  
sonal d  
iga

ciados del Ejército Juan María  
y Juan Caudilejo Vargas y que se unió  
al Capitán retirado D. Fermín Ru-  
bio conocido por sí se digna asistir a  
dicho acto para presenciar la men-  
sura que verificaren los talladores.

Listas de com-  
promisarios

Se dio cuenta de no haberse forma-  
do ninguna reclamación a las listas  
de electores de Compromisarios para  
votar Senadores formadas por el Ayuntamiento  
en sesión de dos de Enero y en su vista  
se acordó declararlas definitivas como  
previene el art. 2.º de la ley.

Dimisión del  
Concejal D. Masero

El infrascripto secretario dió lectura  
de su escrito suunto por el Concejal  
D. Eugenio Masero en que pide se le  
admita la dimisión de tal cargo. El  
Ayuntamiento estimó legítima la re-  
nuncia formulada y acordó admitir  
la dimisión haciendo constar en dis-  
tinto por verse privado del concurso  
de tan idóneo compañero.

Y no habiendo mas asuntos que tratar  
el Presidente levanto la sesión de todo lo  
que yo, el secretario certifico.



José Beltrán José Ab.º Rubio

Juan Manuel Zambrano Santos

Julio Carrero Juan Pérez

Don Juan...



A.3.779.177 \*

Sesión ordinaria del día 5 de Marzo de 1916.

Ha celebrado con el carácter de extraordinaria el Ayuntamiento para ocuparse del acto de la clasificación y declaración de soldados, certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Sr. D.

*[Signature]*

Sesión ordinaria del 12 de Marzo de 1916.

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales, Certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Sr. D.

*[Signature]*

Sesión de 25 de Marzo de 1916.

Ha celebrado el Ayuntamiento ocupándose de la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual Recemplazo y revisiones de los años últimos, certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Sr. D.

*[Signature]*

Sesion del 2 de abril de 1916.

Presidente  
D. Francisco Claros  
Concejales

En preguera a dos de abril de mil novecientos diez y seis a las doce de la mañana se constituyó el ayuntamiento en su sala capitular presidido por el señor Alcalde don Francisco Claros y Claros con asistencia de los Concejales que se expresan al margen para celebrar esta sesion publica ordinaria señalada para este dia.

Declarada abierta se leyó y fué aprobada el acta de la anterior sin oposicion.

Escrito de D.  
Blas Coronado  
sobre reclamo  
de un credito

Se dió lectura de un escrito que dirige al Ayunt. de Pilar Coronado moral solicitando el reconocimiento de un credito a favor de la testamentaria de su señora madre por novecientas doce pesetas cincuenta centimos por el alquiler del piso bajo de la casa núm. 14 de la calle de Los Remedios que estuvo destinada a oficina de telégrafos, la Corporacion comision de Hacienda y Presupuesto.

Lactancia

Se leyó otra instancia de Vicente Margaleto en la que solicita que el Ayuntamiento le otorgue una pension temporal para atender a la lactancia de su hijo Luis por haberse incapacitado la madre por enfermedad. La Corporacion considerando la pobreza del reclamante, su buena conducta y la necesidad apremiante en que se halla por unanimidad acuerda conceder por un periodo de diez y ocho meses a contar desde primero del presente la pension mensual de siete pesetas cincuenta centimos.

Restauracion  
de unos apuntes

Pago de  
cuentas

Distribucion  
de fondos  
y pago de  
deudas al  
dño y ofe. 1º

trimestral con cargo al Capitulo 5º del vi-  
gente presupuesto

Préstamos  
Banco agrícola

Se leyeron las peticiones hechas por don  
Rafael Pias Hernandez, don Luis Domini-  
guer Lobo y don Adolfo Galan Calderon so-  
licitando prestamos del capital del Ban-  
co Agrícola mediante hipoteca de fincas  
de su pertenencia, la Corporación teniendo  
en cuenta que los inmuebles representan  
doble valor que el de los créditos solici-  
tados acuerda otorgar al primer pe-  
ticionario quinientas pesetas de prestamos  
y mil a cada uno de los dos siguientes  
autorizando al Sr. Presidente para que  
otorgue las correspondientes escrituras hi-  
potecarias.

Pago de  
cuentas

Se acordó pagar con cargo al capítulo  
de Imprevistos tres pesetas cincuenta y  
cinco centimos por gastos de analisis qui-  
mico de una botella de agua y quema  
de un cerdo enfermo y aditio de pesetas  
cincuenta centimos por los funerales de  
Jose Diaz Martiner conductor de cadaveras  
que fue de este Ayunt. durante muchos  
años y pintura de una muestra para la  
recondicion de los arbitrios de puertos pú-  
blicos.

Distribucion  
de fondos  
y pago de  
deudas al  
Dios y ofe. 12

Se aprobo la distribucion de fondos del  
mes actual aprobandose el pago hecho por  
el Sr. Alcalde al Secretario del Ayun-  
tamiento y oficial 1º de la Secretaria don  
Serapio Pardo y don Adolfo Galan por  
haberles del cuarto trimestre de 1915.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar en esta Sesion el Sr. Presi-  
dente la dio por terminada de todo

lo cual, yo el Secretario, certifico.

Alberca

José Ochoa

Yuri Pérez

Juan Guerra

Manrique Ramos

Sesión del 9 de Abril de 1916.

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales, certifico.

El Alcalde,

Alberca

El Sr. D.

Manrique Ramos

Sesión del 11 de Abril de 1916.

Presidente  
D. Juan Claros  
Concejales

En Pregonera a once de abril de mil novecientos dieciséis a las doce de su mañana se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones presidido por don Francisco Claros y Claros y asistencia de los Concejales se expresan al margen seguidos con el fin de celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la que debió celebrarse el día nueve y que ha sido convocada por cédula expresiva del sujeto.

Declarada abierta se dió lectura del acta de la Sesión anterior que fue

Comisionado  
seguintes

Américo Calvo  
Capitán General  
Civil.



A.3.779.178 \*

Comisionado  
de quintos

Aprobada.

El Sr. Presidente expuso que por la Comisión Mixta de Reclutamiento se había hecho el señalamiento de los días en que ha de tener lugar el juicio de exámenes de los mozos de actual Reemplazo y Revisiones de los tres últimos por lo que procedía que la Corporación designara la persona en concepto de Comisionado o de legado del Ayunt. concurren a expresado. Por unanimidad se acuerda nombrar para el expresado cargo a don Antonio Pardo Mendez, oficial de la Secretaría y en cargo de negociado de Quintas que reúne las condiciones exigidas a quien se abonaran cien pesetas por gastos de viaje a la Capital.

Arrendo casa  
Capitán Gen  
Civil.

El Concejal Sr. Pombo expuso que su señor hermano don Joaquín le había conferido el encargo de hacer presente a la Corporación su aquiescencia en dar por terminado el contrato de arrendamiento de la casa calle de la Comedera destinada a Capitanía de la Guardia Civil pudiendo el ayunt. desde el día arrendar otro edificio sin compromiso de ningún género.

La Corporación acordó aceptar el ofrecimiento y declarar ultimado el contrato referido y autorizar a su Presidente con

16.  
asist.  
ores  
do  
unos  
Abril  
a las  
tupio  
iones  
aral y  
jalifq  
of. con  
ordi  
bio u  
ha re  
va de  
del  
e fue



amplias facultades para que celebre  
nuevo contrato de arriendo de la casa  
situada en la calle de Segura propiedad  
de Don Manuel Santillan Chaver con des-  
tino a Capitanía de la Guardia Civil  
en condiciones análogas a las estipula-  
das con el Sr. Pombo.

Cancelacion  
hipotecas del  
Banco agri-  
cola -

El Ayuntamiento acuerda autorizar a su  
Presidente para cancelar las hipotecas  
constituidas por Galo Garcia Chauomo,  
Antonio Garcia Barranal por prestamos  
de quinientas pesetas del capital del  
Banco Agrícola, a virtud de haberse sa-  
tisfecho el principal e intereses.

Alquileres  
casa telegrafos

Leida una petición de Pilar Coronado  
Morales sobre abono de alquileres de  
la casa en que estuvo instalada la ofi-  
cina de telegrafos, y el informe emitido  
por la Comisión de Hacienda el ayuntamiento  
acuerda aprobar este que reconoce el  
derecho a las cincuenta doce pesetas  
cincuenta centimos que reclama y que  
lleve el crédito oportuno al proximo  
supuesto ordinario.

Cuentas

Se acordó pagar cuarenta pesetas con  
cargo a Beneficencia a don Luis Dominguez  
y Dominguez para llevar a Padaja a una  
niña Exposita que carece de una que  
se encargue de su lactancia.

reembolso  
auxiliar obras  
publicas

El Sr. Presidente dijo que desde por-  
mero de Cuero venia ejerciendo el cargo  
de auxiliar de obras publicas don Luis  
Rodriguez Hernandez por haber aban-  
donado el destino el que anteriormente  
venia desempeñandolo. La Corporación  
acuerda conferir en propiedad el ex-

M  
Se  
Se  
Presid  
D. Paul  
Concejo

presado cargo a Sr. Rodriguez con el haber consignado en el presupuesto. No habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion de que todo lo cual yo el Secretario, certifico.

J. B. Lopez      Jose Rubales  
Juan Juarez      Guin Pring  
Emiguel Maura

Sesion del 16 de Abril de 1916.

No pudo tener efecto esta sesion por no haberse reunido (min: de señores Concejales), certifico.

El Alcalde, J. B. Lopez      Emiguel Maura

Sesion de 23 de Abril de 1916.

Presidente  
D. Juan Claros  
Concejales

En Freguera a veintitres de abril de mil novecientos dieciséis a las doce de la mañana se constituyó el Ayuntamiento en su Sala Capitular presidido por el Sr. Alcalde Don Juan Claros y Claros y asistencia de los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesion pública ordinaria.

Declarada abierta se dió lectura y fue aprobada el acta de





A.3.779,179.\*

Posada de la Plata en atencion al mal estado que se encuentran.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de todo lo que yo, el secretario, certifico.

*J. B. L.*

José Rebollo  
Luis Pineda

Juan Guerra

Enrique Pineda

Sesion de 30 de Abril de 1916.

No pudo celebrarse por hallarse constituido el Ayuntamiento en la funcion Religiosa llamada de los Embargos, de que certifico.

El alcalde,

*J. B. L.*

El trib.  
Enrique Pineda

Sesion de 2 de Mayo de 1916.

President.  
Jose Rebollo  
Concejales.

En la Freguesia a dos de Mayo de mil novecientos dieciseis se constituyo el Ayuntamiento a la hora reglamentaria en el Salon de Sesiones bajo la presidencia de Don Jose Rebollo Rodriguez, Primer teniente de alcalde y con la asistencia de los señores concejales que se expresan.

san al margen con el fin de celebrar  
sesión pública con el carácter de super  
toria de la que debió celebrarse el trien  
ta del pasado abril, habiendo precedido  
la convocatoria por cédula expresiva del  
objeto.

Protesta actos  
comunidad  
labradores

Declarada abierta la Sesión el ayun  
tamiento hace constar su protesta por los  
actos realizados la noche del veintinueve  
por el secretario y guarda de la Comu  
nidad de labradores y que originaron la mu  
te de una mujer y dos heridos graves, aco  
dando también abonar con cargo al Ca  
pitulo de Suprervistos los gastos de enterramiento  
de la víctima.

Alumbrado eléctrico  
en la Carretera  
Estación

El Sr. Presidente expuso la conveniencia  
de instalar alumbrado eléctrico en la ca  
rretera de la estación ferroviaria a causa  
del mucho tránsito que tiene por las fá  
bricas de corcho situadas en los alrededores,  
donde concurren numerosas personas  
de ambos sexos que trabajan en los ta  
lleres y dejan sus taboas bien cerrada la  
noche además de las personas que por  
recreo o necesidad transitan por expresada  
carretera. El Ayuntamiento considerando de in  
terés público el proyecto anunciado por el  
Sr. Alcalde acuerda aprobarlo y autorizarlo  
para la adquisición de pantallos y apar  
tatos necesarios en la forma que lo crea  
más conveniente.

Pago salarios  
empleados

La Corporación acordó el pago del  
personal de empleados del Ayuntamiento y  
de Policía Urbana y Rural.

La Presidencia manifestó que en el co  
rriente año estaban sembrados los ochos  
simos de la sementa de la tajuela repartidos

Arriendo rastro  
para pimientos

Arriendo casa  
para el  
Ayuntamiento

Arriendo vacio  
por quinones

en pequeñas parcelas entre la clase proletaria; que a pesar de conseguirse en el Presupuesto ordinario por tal concepto el ingreso de cinco mil pesetas solo produciria unas seiscientas por la infima cantidad fijada a cada parcela en el repartimiento aprobado; que aun cuando no figuraba en Presupuestos ingresos alguno por el valor del agostadero o rastrojera pudiera el Ayuntamiento sacar alguna utilidad arrendandolo a uno o varios ganaderos. Deliberado este particular el Ayuntamiento considerando la poca cantidad del aprovechamiento de que se trata acordó no celebrar subasta para el arriendo y abrir concurso para enajenarlo bajo un tipo de cuatrocientas pesetas sin perjuicio de que se adjudique aquel a la persona que más cantidad ofrezca y que el producto que se obtenga ingrese en la Caja Municipal en el Capitulo segundo articulo segundo.

Arriendo casa  
porada al Ayuntamiento

Expuso a la vez el Sr. Presidente que la casa porada de la Plaza propiedad del Ayuntamiento se hallaba desalquilada y que habia recibido proposiciones de arriendo que se pudieran utilizar en beneficio de los intereses Municipales; que expresado edificio por estar proyectado en derribo se encuentra en pésimas condiciones de conservación y es inhabitable proponiendo que en el entretanto se comiencen las obras, se le hagan las más urgentes reparaciones y se arriende para no desperdiciar renta alguna. El Ayuntamiento acordó consignar que se halla identificado en el pensamiento de su Presidente y autorizarle para que verifique por escrito las reparaciones más urgentes y para que realice contrato de arriendo en las mejores condiciones posibles. El Secretario dio cuenta de que va

Expedientes ejecutivos deudores del capital del Banco  
de los deudores agrícola adeudaban muchos años de  
intereses poniendo en peligro los capitales  
prestados por que las fincas afectas a los  
prestamos no respondian en valor a los  
descubiertos liquidados, hallandon entre los  
deudores los herederos de Juan de la Cruz  
Adame Garcia y Eusebio Aguado Brindero. La  
Corporacion acordo que por el agente ejecu-  
tivo nombrado se instruya expediente de  
apremio contra todos los deudores que  
tengan mas de cinco años de reposito  
en descubiertos y que se requiera a los  
de contratados de prestamos que hayan  
cumplido o cumplan veinte años para  
que otorguen nuevas escrituras de hipotecas  
para evitar la prescripcion esta-  
blecida en el art. 1954. del Código Civil.

Obras p<sup>a</sup> instalaciones  
de aguas.

El Ayuntamiento acuerda autorizar a su Pre-  
sidente para que por administracion  
realice obras para instalaciones de aguas  
a los vecinos que la soliciten y reparar  
los empedrados de las calles que afecten.  
No habiendo mas asuntos que tratar el  
Sr. Presidente levanto la sesion de todo  
lo cual yo el secretario, certifico.

José Ribelles  
Juan Pérez

Juan Pérez  
Juan Pérez

Sesion de 7 de Mayo de 1916.

No pudo celebrarse esta sesion  
por falta de asistencia de se-



A.3.779,980 \*

Señores Concejales, certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Sr. *[Signature]*

Sesión de 14 de Mayo de 1916.

No pudo celebrarse esta Sesión por no asistir número bastante de señores Concejales, certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Sr. *[Signature]*

Sesión de 21 de Mayo de 1916.

Cuando pudo celebrarse esta Sesión por igual causa que la anterior, certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Sr. *[Signature]*

Sesión de 28 de Mayo de 1916.

Presidente.  
D. Juan Carlos  
Concejales.

En la Fregata a veintiocho de Mayo del mil novecientos dieciséis en la Sala Capitular se constituyó el Ayunt. a las doce de la mañana presidido por el señor Alcalde don Francisco Carlos y Carlos y asistencia de los Concejales que al margen se escriben recibidos con el fin de celebrar la Sesión pública ordinaria correspondiente al día de hoy



Declarada abierta se dió lectura y discusión el acta de la anterior.

Indemnización guerra

Se acordó pagar a Juan Bustillan en concepto de indemnización por la guerra de ropas y muebles llevada a efecto por los dependientes del Ayunt. por haber fallecido su esposa de tuberculosis.

Cuenta de alumbrado

Tambien acordó pagar a Juan Carvajal el importe de la colocación de postes y pantallas para el alumbrado eléctrico en la carretera desde la Ciudad a la Estación de la vía férrea.

Cobranza de créditos del Ayuntamiento

Proxima la época de recaudación de los diferentes ingresos que tiene el Ayuntamiento consignado en el Presupuesto, se acordó que por el Sr. Alcalde se publique bando anunciando la cobranza voluntaria por un periodo de dos meses para despues establecer la ejecutiva.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo cual yo el secretario, certifico.

Julio Garza Jon Robles

Juan Guerra  
Juan Perera  
Juan Perera

Sesión de 11 de Junio de 1916.

No pudo celebrarse la sesión por falta de número de señores Concejales, certifico  
El Alcalde, El Ayto.

Sesión de 11 de Junio de 1916.

Por igual causa que la anterior me

Presidente  
Juan Perera  
Concejales

Obras en el Depósito guerra  
de aguas

pudo celebrarse la sesion de este dia,  
certifico.

D. Alcalde

J. J. J.

El Sec. de  
Junta Municipal

Sesion de 18 Junio de 1916.

Camporeo pudo celebrarse esta sesion  
por falta de numero de tres Concejales,  
certifico.

D. Alcalde

J. J. J.

El Sec. de  
Junta Municipal

Sesion de 24 de Junio de 1916.

Presidente  
D. Francisco Claros  
Concejales.

En Freguasa veintiocho de Junio  
de mil novecientos dieciseis a las  
doce de la mañana se constituyo el  
Ayunt: en la Sala Capitular presidido  
por el Sr. Alcalde D. Francisco Claros  
y asistencia de los Concejales ex pre-  
sentes a quienes con el fin de cele-  
brar la sesion publica ordinaria  
de hoy.

Declarada abierta se dio lectura de  
acta de la sesion anterior que fue  
aprobada.

La Presidencia hizo presente la ne-  
cesidad que existe de realizar obras en  
el deposito general de las aguas deri-  
vadas de la Fuente Quira para evitar  
deterioros en sus paredes en el verano ac-  
tual para alojar en el las aguas y  
tener aseguradas la cantidad suficiente  
para el consumo publico y suministrado  
a particulares.

La Corporacion acordó que por el auxi-  
liar de obras publicas Don Luis Ro-  
driguez se proceda a la confeccion del  
proyecto y presupuesto necesario y una

Obras en el  
Deposito general  
de aguas

tuna  
ellau  
centa)  
la qu  
efecta)  
por no  
losil.  
Caso  
del pos  
ado elec  
ad a  
  
de los  
nunt.  
do que  
no amun  
un pe  
tablear  
  
r el  
todo  
  
Rebato  
  
Obras en el  
Deposito general  
de aguas  
  
16.  
falta  
antific  
io.  
ior me

vez confeccionado por el Sr. Alcalde se  
convoque a la Comision de Obras publicas  
con el fin de que informe lo que estime  
oportuno.

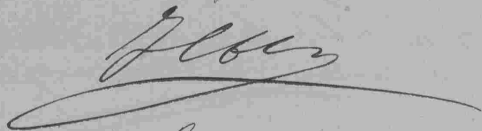
A como p.  
bancos de alange

Presentado un expediente instruido a  
instancia de Augustin Cortes, de esta  
pueblo en que se hace constar su po-  
breza y demas circunstancias que en el  
mismo se acreditan, el ayunt.º acordó:  
prestarle un socorro de cincuenta pesetas  
con cargo al Capitulo 11 y articulo con-  
sistente del Presupuesto del año actual  
para los gastos de ida y vuelta y de per-  
manencia en el Paludario de Alange en  
esta provincia.

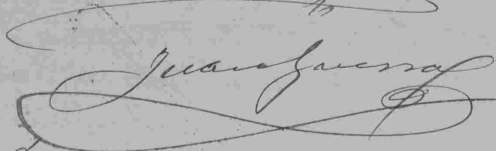
Pago de  
haberes -

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para  
que en el proximo mes expida libranzas  
de pagos de haberes al personal de la Se-  
cretaria y de Policia Urbana y Rural.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el  
Sr. Presidente levanto la Sesion de todo  
lo cual yo el Secretario, certifico.

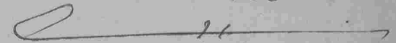


Julián Gavín



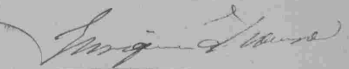
Juan Fernandez

Ricardo Montero



José Calles

José Calles



Sesion de 2 de Julio de 1916.

No pudo celebrarse esta sesion por  
falta de numero de señores concejales,  
certifico.

El Alcalde,



El Sr. Secretario



Presidente  
D. Juan Calles

Notario  
D. Juan Calles

Presidencia  
D. Juan Calles



A.3.846.415 \*

### Sesion de 9 de Julio de 1916.

Presidente  
Don Francisco  
Concejales

En Jueves de la Sierra a nueve de Julio de mil novecientos diez y seis, a la hora de las doce se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Capitular, presidida por el Sr. Alcalde Don Francisco Cláreo y Cláreo y con asistencia de los señores Concejales que se expresan al margen para celebrar la sesión ordinaria de hoy. Declarada abierta se dio lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Rastrojera  
Inmuebles

Se dio cuenta de haberse celebrado concurso para enajenar la rastrojera procedente de la siembra de los ocho quintones de la Rafuca, conforme a lo acordado en sesión de 2 de Mayo último, habiéndose vendido tales aprovechamientos en la suma de cuatrocientas cincuenta pesetas al vecino Don Rafael Trias Herrero. El Ayuntamiento acordó aprobar el concurso y adjudicación porovisiónal que el Sr. Alcalde hiciera en favor de dicho interesado.

Pension de  
Lactancia

Se dio cuenta de una instancia que presenta Luis Rosero Mulero en que solicita se le conceda una pequeña retribucion por estar su esposa enferma e inutilizada para la lactancia.

cia para poder criar a su hija  
Yeliciaua Isabel Ramos Ramos. El  
Ayuntamiento atendiendo la extrema  
fobresza y pobreza del recurrente  
acordó que se le abone con cargo al  
presupuesto corriente una pension  
de cincuenta centimos diarios des-  
de el dia diez y siete de Mayo último  
por un periodo de seis meses.

Reunion de  
lactancia

Se dio cuenta de otra instancia de Can-  
dido Durian Rogales en que mani-  
ficista que su esposa Berna Mar-  
tinez Morales falleció en 18 de Octubre  
de 1915, la consecuencia de parto en que  
tuvo a su hija Berna: que con  
un muno sacrificio ha podido lograr  
sobrevivir hasta la fecha pero  
que dada la penuria en que se  
encuentra el consentimiento que  
no podrá atender a los gastos de  
su lactancia por hallarse in-  
fucido para el trabajo y carecer  
de bienes. El Ayuntamiento constan-  
dole la veracidad de las afirmacio-  
nes que el recurrente hace, acuerda  
concederle una gratificacion de  
cincuenta pesetas en concepto de  
auxilio benéfico y satisfacerle una  
pension mensual de quince pe-  
setas durante un año a partir  
desde el primero del corriente.

La Presidencia espuso que tuvo  
do de la Facultad que se le habia  
conferido en sesion de 11 de Abril  
último habia celebrado contrato

Casa capit  
San Civil

Pago de  
cuentas

Casa capitular  
de la Guardia Civil

de arrendamiento de la Casa Calle  
de Segura con destino a 'Cajita'  
una de la Guardia Civil donde  
estaba instalada desde 1.º del ac-  
tual cuyas condiciones del contrato  
coincidian con las establecidas en  
el anterior de Don Jeronimo Domingo  
Romero. Leida la referida obligacion  
el Ayunt. quedó enterado de ella y  
la aprobó en todas sus partes.

Pago de  
cuentas

El Ayunt. acordó pagar con  
cargo al capitulo de imprenta  
trecientas pesetas a 'Don Nicolas Me-  
dirabal y otros' en concepto de gas-  
tos de viajes a la Capital para  
asistir como comisionarios  
a las elecciones de Senadores.

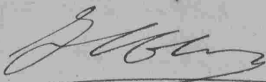
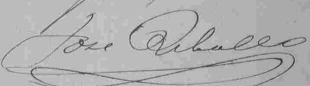
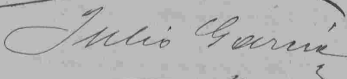
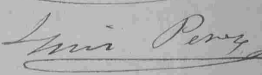
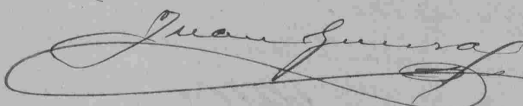
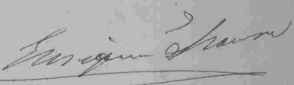
Tambien acordó pagar con car-  
go al mismo capitulo de impre-  
nta ciento cincuenta y siete pesetas  
setenta y cinco centimos cobrados  
por la hacienda de inscripcio-  
nes por demora en el pago de  
oficio de Consumo de mil nove-  
cientas quince.

De mismo modo se acuerda pagar  
de imprenta veinte y cinco pe-  
setas cuarenta centimos por gas-  
tos nuevos que suscitó la  
Alcaldia la noche del 29 de Abril  
con motivo de los sucesos desarro-  
llados.

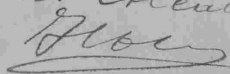
Tambien se acuerda pagar

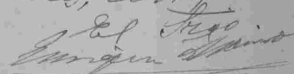
del propio capitulo de imprevisos  
doscientas o quinientos pesetas importe  
de dietas que han desahogado tres  
comisionados por debito de comun  
y contingente Provincial del año  
1915 y

Por último con cargo a referido capitulo de imprevisos se acordó pagar  
ciento veinte pesetas al agente en  
dajos Don Ramon Surra Bieufuegos  
por el relevo de matrices tabu-  
larias de los repartimientos de la con-  
tribucion y matricula industrial  
veintitres pesetas cuarenta y cinco  
centimos pagadas al Sr. Jefe de Tele-  
grafos Don Antonio Robiquen por  
adquisicion de un timbre electrico  
y otros utensilios para telefonos.  
Y no habiendo otros asuntos  
de que tratar el señor Alcalde  
levanta la sesion de que yo  
el Secretario, certifico:

Sesion Ordinaria del 16 Julio

No pudo celebrarse por falta de asis-  
tencia de señores conijales, certifico  
el Alcalde  


El Secretario  


Presidente  
D. Juan C.  
Concejal  
D. José Rebol

Presidente  
D. Juan C.  
Concejal  
D. José Rebol

Aplicacion  
de se-  
cuentas  
comun-  
g arbitrio



A.3.846,414 \*

Ordinaria de 23 de Julio 1.916

Presidente D. Juan<sup>co</sup> Claros.

Concejales

D. José Reboreo

No pudo celebrarse sesion por falta de numero de Señores concejales, certifico.

El Alcalde.

[Signature]

El Sr. D. Juan<sup>co</sup> Claros

Sesion de 30 de Julio 1.916

Presidente

D. Juan<sup>co</sup> Claros

Concejales

D. José Reboreo

En el Juzgado de la Sierra a treinta de Julio de mil novecientos diez y seis a las doce horas se constituyó el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan<sup>co</sup> Claros y Claros, con asistencia de los Señores concejales expresados al margen, reuniendo con el fin de celebrar esta sesion publica ordinaria correspondiente a este dia. Declarada abierta, se dió lectura del acta de la sesion anterior que fue sin discusion aprobada.

Se presentaron las cuentas rendidas por el interventor y administrador del Impuesto de Consumo, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio ultimo y despues de examinadas se hallaron conformes, acordando

Aprobacion

de las

cuentas de

consumos

arbitrios



el Ayunt.<sup>o</sup> prestandole su aprobacion.

Tambien fueron examinadas las cuentas rendidas por el Administrador y recaudador del Arbitrio de Pesas y medidas correspondientes a indicados meses de Abril, Mayo y Junio que del mismo modo se hallaron justificadas y conformes prestandole el Ayuntamiento su aprobacion.

Tambien se dio cuenta de la rendida por el recaudador de los puestos fijos y ambulante de la Plaza de Tabacos durante los mencionados meses de Abril, Mayo y Junio y el Ayunt.<sup>o</sup> quedo enterado y aprobó su rendida cuenta.

*Sobre prestamos*  
*de Pedro Aguirre*  
Como aplicacion al acuerdo que el Ayunt.<sup>o</sup> tomara en sesion de 2 de Mayo proximo pasado referente al capital del Piqueo Agrícola se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.<sup>o</sup> Que por la Definitoria se espida certificacion de los descubiertos que por el concepto de intereses existan a favor del establecimiento y otra certificacion de los prestamos cuyas escrituras de hipoteca se hallan otorgadas, hace mas de diez y nueve años: 2.<sup>o</sup> Que por el Agente Ejecutivo nombrado se proceda por la via de apremio contra los deudores que tengan en descubierto

más de dos anualidades de redim-  
 tos con preferencia de los que adeu-  
 den mayores anualidades: 3.<sup>o</sup> -  
 Que los préstamos hipotecarios que  
 lleven de existencias diez y nueve y más  
 años sean renovados constituyendo  
 los deudores nuevas escrituras hipote-  
 carias en idénticas condiciones á las  
 establecidas en las escrituras que se  
 cancelen y concediendo á aquellos un  
 plazo de cinco años para la devo-  
 lucion del capital, renovandose el dere-  
 cho el 29 de Sept. de dar por terminado el  
 contrato de préstamo tan luego como  
 los prestatarios dejan de satisfacen-  
 ces con puntualidad los intereses  
 de cualquiera anualidad y 4.<sup>o</sup> - Que  
 si los deudores á quienes se refiere  
 el acuerdo anterior no otorgaran  
 nuevas escrituras de constitucion  
 de hipoteca y previo requerimien-  
 to, en el plazo de quince dias, in-  
 mediatamente por el agente eje-  
 cutivo nombrado se procederá  
 á la ejecucion para realizar  
 el capital y los intereses.

No habiendo más asuntos de  
 que tratar el señor Presidente levantó  
 la sesion de que yo el secret. certifi-  
 ca

Julio Garza  
 Juan Pérez  
 José Pineda  
 José María

Ordinaria de 6 Agosto 1916

No pudo celebrarse por falta de  
numero de Señores Concejales acordó  
el Señor Alcalde convocar a  
la supletoria del día ocho, con  
efecto:

Al Alcalde

J. Rey

Al Sr.  
Junquero

Junquero

Sesion de 8 de Agosto de 1916.

Presidente.

D. Juan Clavio  
Concejales

D. José Rebollo

En Tregual de la Sierra a  
ocho de Agosto de mil novecientos  
diez y seis, ante el Señor Alcalde y ba-  
jo su Presidencia quedó constituido el Ayun-  
tamiento en su sala capitular repre-  
sentado por los Señores que se expresan  
al margen, reunidos para cele-  
brar esta sesion supletoria a la  
ordinaria que debió celebrarse  
el seis del corriente mes y para la  
cual han sido citados todos los  
Señores Regidores por cédula espre-  
siva del objeto. Declarada abier-  
ta la sesion se leyó y fué aproba-  
da el acta de anterior.

Tratado de  
las oficinas  
municipales

El Señor Presidente espuso que la  
falta de concurrencia a las Sesiones  
por los Señores Concejales tenian como  
principal causa el hallarse ins-  
talada la casa municipal en  
edificio situado en extramuros

A.3.897,597



de la Poblacion por tener edificio pro-  
 pio y pretendiendo ahorrarse el alqui-  
 ler del local apropiado para ofi-  
 cinas publicas: Que la misma agra-  
 tia el indolencia de los ~~concejales~~ se  
 caracterizaba en el publico en ge-  
 neral a quien molesta en extremo  
 asistir a los actos necesarios, por la  
 gran distancia que existe entre el cen-  
 tro de la Poblacion y el edificio muni-  
 cipal: esto unido al gravamen que  
 el presupuesto sostiene para costear  
 alquileres de capitania de la Guardia Ci-  
 vil y Casa Cuartel, le inspiria el pro-  
 yecto de hacer un traslado de de-  
 pendencias para armonizar asi las  
 comodidades del Ayuntamiento y las del vecin-  
 dario con las economias que su pre-  
 supuesto actual consiente: propone pues  
 que la Corporacion Municipal traslade todas  
 sus dependencias a la Plaza de la Con-  
 stitucion, a los edificios que en ella fo-  
 see mediante flequeras reparaciones  
 y el traslado asi mismo de la capi-  
 tania de la Guardia Civil y Casa Cuar-  
 tel al edificio que hoy ocupan aquellos  
 en el exconvento de San Juan

1916  
 falta de  
 acuerdo  
 car a  
 pro, con  
 tris  
 6.  
 na a  
 cuantos  
 lde y bar  
 do el Ayuntamiento  
 r repre  
 e espere  
 ra celebra  
 a a la  
 vante  
 vira la  
 os los  
 espere  
 abien  
 persona  
 o que la  
 siones  
 au como  
 e vis-  
 l su  
 amora

cero practicando las reformas ne-  
cesarias para la instalacion. El  
Ayunt.<sup>o</sup> vio con agrado el proyecto  
y despus de amplia discusion, acor-  
do' por unanimidad: conceder au-  
tomaticas facultades a' su Presidente  
para que gestione cerca de los Pro-  
fuctuarios, de los edificios en que reser-  
den la Capitania de la Guardia Ci-  
vil y casa Cuartel la rescision de  
los contratos de arrendamientos: para  
que gestione con el Señor Jefe de la  
Guardia Civil de la Provincia y demas  
autoridades que consientan el tras-  
lado de estas dependencias al excon-  
vento de San Francisco, y para que  
realice por Administracion las obras  
que sean necesarias ejecutar, asi  
para el traslado de las Casas Con-  
sistoriales y Oficinas Publicas a' los  
edificios de la Plaza como para  
instalar con la independencia y  
condiciones deseadas al Sr. Capitan  
y al Puesto de la Guardia Civil.

Se presentaron a' la aprobacion  
los afueras al amilloramiento de  
la figura Urbana y de Renta y  
Pecunia para el proximo año y el  
Ayunt.<sup>o</sup> acordo' prestarle su aproba-  
cion.

Y no habiendo otros mas  
asuntos de que tratar el

26  
Señor Presidente levanto la sesión de queyo el Secretario, certifico:  
Jose Cuabales

J. C.

Ricardo Montero

Juan Guerra

Juana María

Ordinaria de 13 Agosto 1916

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número de Señores Concejales, certifico:

El Alcalde

El Secio.  
Juana María

J. C.

Ordinaria de 20 Agosto 1916.

No pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, certifico.

El Alcalde.

El Secio.  
Juana María

J. C.

Ordinaria 27 Agosto 1916

Presidente  
D. Juan<sup>o</sup> Claros  
Concejales

En fregual de la Sierra a veintisiete de Agosto de mil novecientos diez y seis, ante el Señor Alcalde y bajo su presidencia quedo constituido el Ayunt.<sup>o</sup> en su sala capitular representado por los señores que al margen se expresan, reunidos para celebrar esta sesion ordinaria. Declarado abierto el acto se dio lectura de la acta últimamente celebrada la que fue aprobada y ratificada en todas sus partes.

Obras en la plaza de toros

El Señor Presidente hizo saber a la Corporacion la necesidad de hacer obras en la Plaza de toros para ponerla en condiciones de dar corridas en la feria, aumentando la cavida, con el fin de que se cubra el presupuesto, sin necesidad de gravar los fondos municipales como ha venido ocurriendo en años anteriores.

No teniendo el municipio recursos propios para llevar a cabo las citadas obras en la Plaza de toros, propone a la Corporacion aceptar la proposicion de varios particulares



A.3.897,598 \*

que contribuian con doscientas cincuenta pesetas cada uno para hacer diez y nueve palcos en la Muralla y tres mentas de toril al mismo precio, haciendo al mismo tiempo las gradas de la parte de sombra comprendida entre el terreno de la Marquesa de Ferrera y el depósito de agua y en la parte de sol las gradas comprendidas entre el depósito de agua y la fuente de los Chiqueros.

A cambio de estas importantes sinas mejoras, los interesados solicitan se le reconozca el derecho de propiedad sobre los palcos que a cada uno correspondan, concediéndole la libre entrada en los mismos sin pagar otra entrada que la general de sombra que se señala a los espectáculos que se celebran en dicho edificio.

La corporacion accedió por unanimidad la anterior por



provision, por considerarla ben-  
ficia a los intereses del Mun-  
cipio, facultando al Sr.  
Alcalde para que espida cer-  
tificacion a los interesados que  
abonen las doscientas cincuenta  
cuyo documento se servira de  
Titulo de propiedad; sien-  
dose tambien certificacion  
al expediente de la Plaza de  
Toros que obra en el archivo Mu-  
nicipal, llevandose tambien  
dicho expediente relacion de los  
diez y nueve fidecos y las tres  
inscripciones del toril, solicitadas,  
en la que conste los nombres  
de los dueños para que en  
todo caso puedan acreditar la  
propiedad, sin perjuicio de que  
el Sr. Alcalde en su dia, de cuen-  
ta a la Corporacion de dicha  
relacion municipal.

Permuta de  
terreno plain  
toros

Tambien se faculto al Sr.  
Alcalde para que pueda  
permutar con los Señores Ce-  
ballo y Marguera de Ferrera  
actuales dueños de las seis  
varas de terreno de la in-  
quenda de la Presidencia  
por uno de los fidecos, con

fundos en la muralla.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a la una de la tarde, de que go' el Secretario certifico. Joa' Quilales



Blas

Francisco Sancho

Julio Garcia

[Signature]

Ricardo Montero

Juan Guana

Jose Porras

Manuel...

- Sesion ordinaria de 3 de Septiembre -

- Presidente -

En fregual a tres de Septiembre de mil novecientos diez y siete se constituyó el Ayuntamiento en su Sala capitular compuesto de los tres que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

beu  
Mun  
ción  
da cer  
dos qu  
uista  
a de  
muen  
ion  
a de  
ivo Mu  
bien ha  
le los  
tres  
adas,  
ibres  
en  
tar la  
de que  
el cuen  
dicha  
e Sr.  
eda  
res Ce  
ura  
dez  
is  
era  
cons

de S. Francisco Claros y Claros con el fin de celebrarse la Sesion ordinaria de hoy -

Declarada abierta se dio lectura del acta de la Sesion anterior que fue aprobado -

Dimision  
Matrona

Se dio cuenta de una solicitud que presenta D<sup>a</sup> Maria Josefa Escobar y Peña que viene ejerciendo el cargo de Matrona titular y que solicita se le admita la dimision, el Ayuntamiento acordó estar conforme y admitir expresada renuncia -

alumno Colegio de San Mateo Se dio cuenta de una instancia de don Mariano Montenegro Montenegro solicitando del Ayuntamiento la gracia especial, de que se gestione la admision en el Colegio de primera y segunda enseñanza de San Mateo, como alumno subvencionado de su hijo don Narciso Montenegro Fernandez. El Ayuntamiento atendiendo a las condiciones de aptitud especiales de este niño, a la numerosa familia del recurrente y su pobreza, acordó rogar al Director del Colegio expresado, su admision en concepto de subvencionado, pero dentro de la subvencion que el Establecimiento disfruta porque la Corporacion no puede ampliarla por el presente año -

Paleos en la  
Plaza de Toros

El Sr. Presidente dio cuenta de las peticiones hechas para adquirir derecho de propiedad de los paleos de la Plaza de Toros en virtud de lo acordado en Sesion de 27 de Agosto



El Sr. Presidente

La  
Segunda  
Cera



A.4.073.862 \*

último. El Ayunt.<sup>o</sup> por unanimidad acordó hacer la adjudicación definitiva en propiedad a los interesados en la siguiente forma -

- El número 1.<sup>o</sup> A la Fra. Coudesa de Campo-Espina.
- " 2.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Carmen Barroso Pardo -
- " 3.<sup>o</sup> Don Maciano Larrañeta.
- " 4.<sup>o</sup> Sr. Conde de Foncepilase.
- " 5.<sup>o</sup> Don Luis Peché y Valle.
- " 6.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Obdulio Gordon Marin -
- " 7.<sup>o</sup> Don Feliciano Claros Tugo de Higuera.
- " 8.<sup>o</sup> Don Jesús Comijo Valvidares.
- " 9.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Encarnación Saucher Arjona.
- " 10.<sup>o</sup> Para el Ayuntamiento -
- " 11.<sup>o</sup> Don Vicente Saucher - Arjona.
- " 12.<sup>o</sup> Don Bartolomé Alcon y G. de Acuña.
- " 13.<sup>o</sup> Don Antonio Flores Cones -
- " 14.<sup>o</sup> Don Andrés Claros y Claros.
- " 15.<sup>o</sup> José Claros y Saucher Daniga.
- " 16.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Antonio Saraguenada y Vargas Zúñiga.
- " 17.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Antonio Canillo Maestre.
- " 18.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Francisco Claros y Claros -
- " 19.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Feliciano Carbajo y S. Daniga.

Las tres Meretas -  
 Primera a Don Juan Peché Valle -  
 Segunda a Don José Puer Gimener -  
 Tercera a Don Eusebio Martiner Cuevas.  
 Se acordó aprobar expresadas adjudicaciones y que sirvan de título de propiedad.

fué de el  
 del acta  
 do -  
 que me  
 a que me  
 tular y  
 el Ayun  
 duntir  
 Don Ni  
 de del p  
 e gestio  
 nera y  
 tans, co  
 hijo Don  
 yunt.<sup>o</sup>  
 titud es  
 familia  
 rogar al  
 lusion  
 dentro  
 ciento de  
 puede air  
 ppetio  
 propias  
 os en vir  
 de Agosto

dad a los interesados las certificaciones et  
pedidas -

Pago de Cuentas Se acordó aprobar las obras por administración sea  
dirigidas por el Maestro D. Luis Rodriguez para ins-  
talaiones de aguas a particulares y aneglo de los  
empedrados importante quinientos ochenta pun-  
tos 50 cent. -

Otra del mismo de empedrados y aneglos de calle  
por cuatrocientos doce puntos cincuenta cent.

Se acordó formalizar al Depositario de ochenta  
y cinco pesetas pagadas al Ajente en Madrid  
Don Ramon Duran por su haber del primer cu-  
mulo y garto de correspondencia y telegrafos.

Se acuerda pagar de imprentos el trabajo es-  
pecial realizado en Madrid para el sellado de  
matrices, talonarios para el cobro de las con-  
tribuciones territorial e industrial por im-  
porte de ciento veinte pesetas -

Pagar tambien de imprentos al Encargado de  
la Estacion telefonica D. Antonio Rodriguez  
instalacion de un timbre electrico y palomillos.

Pagar a D. Rodrigo Rodriguez retribucion por  
la limpieza de las oficinas publicas, doscientos  
sesenta y ocho pesetas 25 ct. que se le per-  
cibir en 1915.

Se acuerda tambien el pago de las obras que  
realizo en empedrados, D. Luis Rodriguez, en el  
alcantarillado, Hospital, telegrafos y Plaza  
de Abastos por importe cuatrocientos doce pe-  
setas cincuenta cent.

Pagar de imprentos cincuenta pesetas al Co

misionados de Hacienda Don Manuel Rueda por las dietas que devengara -

Pagar con cargo a Kurprevisto, veinte y cinco pesetas a Jose Cardilejo Moreno por la construccion de un ataud con destino al que fue Conductor de Cadavere, Don Jose Diaz Martinez.

Se acuerda pagar varias cuentas de material y obras por administracion de tutonio Hernandez, Justo Villa, sucesor de Marcos Gouroler y Larara y Zoido por un total de doscientos cincuenta y dos pesetas 25 cent.

Idem una cuenta de D. Rafael Simeon Camillo de Ronda por suministro de material para la Banda de Musica -

Pagar otra cuenta de 20 de Mayo de doscientos noventa y seis pesetas a Don Luis Rodriguez por obras de reparacion, en el Camino de Valencia

Idem otra del mismo D. Luis Rodriguez de 15 de Febrero por obras por administracion en el aneglo de un trozo del camino de Fuentes, importante trescientas treinta y tres y 45 cent.

Y otra del propio Don Luis Rodriguez de 17 de Julio ultimo por aneglo de empedrados en calles de la poblacion -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que go el tno. certifiemo -

*Gober*

*Jos. Riballe*

*Julio Garra*

*J. Guerra*

*Ramiro Santos*

*Juan Manuel*



Session ordinaria de 12 de Septiembre  
- en 2<sup>a</sup> Convocatoria -

Presidente

En frequencia á doce de Septiembre de mil novecientos diez y seis se constituyó el Ayunt. en su Sala de Sesiones para celebrar la Session supletoria á la del diez, que no se celebró por falta de asistencia de tres. Concejales. Abierta la Session por el Sr. Alcalde Don Francisco Clares y asistencia de los

que al margen se expresan, se espuso por la Presidencia el programa de festejos formado por la Comision designada, y el Ayuntamiento le presto su aprobacion -

Presupuestos  
ordinarios

El Ayuntamiento se ocupó de los trabajos preparatorios para la confeccion del nuevo presupuesto ordinario con la supresion del impuesto de Consumos y acordó que á este servicio se preste por el Sr. Regidor Sindico y la Comision de Hacienda la atencion debida por la importancia que en si encierra -

Pago de  
cuentas

Se acordó pagar á Don Luis Rodriguez su cuenta de reparaciones en el camino vecinal de Cumbres Mayores por trescientos setenta pesetas 25 cent. obras realizadas por administracion. Se acuerda adquirir y pagar ciento setenta y cinco pesetas á la casa "Sociedad Espanola



A.4.073.861 \*

Electro-mecanica de Sevilla por diez lamparas  
de 400 bujias para el alumbrado de la Feria.  
Se acordó pagar de turpimientos cuarenta pesetas  
a D. Francisco Sauto, por reintegro de jornales  
que invirtieron en la Zafilla -  
Y dem cincuenta pesetas al Jefe de Policia para rein-  
tegrarse de un viaje a Badajoz en servicio oficial.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levan-  
tó la Sesion de que yo el Secretario certifico =

Alcalde José Rubalcaba

Juan Guerra Juli Garcia

Francisco Sauto Francisco Sauto

Sesion de 17 de Septiembre 1916.

No la hubo por falta de numero bastante de Se-  
ñores Concejales, certifico =

Hegeual 17 septbre 1916.

El Alcalde Alcalde El Secretario José Rubalcaba

Sesion ordinaria del 24 de Septiembre.

Por igual causa no ha podido celebrarse la de hoy.  
certifico. Hegeual 24 Septiembre 1916.

El Presidente Alcalde El Secretario José Rubalcaba



- Sesion de 1<sup>o</sup> de Octubre -

No pudo celebrarse la ordinaria de este dia por falta de asistencia de numero bastante de Concejales, certifiq -

Heguenal 1<sup>o</sup> Octubre 1916.

El Presidente.

El tesor.



*[Signature]*

Ordinario de 8 de Octubre de 1916.

Presidente. En Heguenal a ocho de Octubre de mil novecientos diec y seis, se constituyo el Ayunt.<sup>o</sup> en su Sala Capitular presidido por el Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales, que al margen se expresan para celebrar la ordinaria de hoy.

Declarado abierta se dio lectura del acta de la Sesion anterior que fue aprobado.

apremio contra el Ayunt.<sup>o</sup>

El Sr. Presidente dio conocimiento a la Corporacion de haber sido notificado en un expediente que se sigue por la Diputacion por descubiertos de contingente provincial de los años 1915 y anteriores, importante 15.983.85 pesetas. La Corporacion acordó quedar enterada y como cerca de fondos, que por la Presidencia se imprimiera la mayor actividad en el cobro de descubiertos, para ver si se puede pagar alguna suma a cuenta del descubierdo.

Ja

Trabado  
Hecias Ma.  
municipales y  
Cura Cuat  
Pia Civil

Traslado  
Oficinas Mu-  
nicipales y  
Cuartel Civil

La misma Presidencia espuso: que en el año actual han sido enormes las cantidades que la Corporación ha tenido necesidad de pagar para sostener las fuerzas de la Guardia Civil montada y de a pie que han sido reconcentradas para sostener el orden y reprimir los hurtos de frutos. Que además el Municipio tiene la carga del pago del alquiler de la Casa Capitular y la destinada á cuartel de dicho Instituto, pudiendo ahorrarse tales gastos estableciendo estas dependencias en el edificio de San Francisco, que ocupado hoy con las oficinas municipales, pudiera desalojarse e instalarse en él aquellos organismos, y llevar á la Plaza de Abastos en su piso inferior la Sala Capitular y oficinas públicas, mediante algunas obras indispensables en uno y otro edificio. Autorizada la Corporación y considerando beneficioso el proyecto acordó autorizar al Sr. Presidente para que gestione por cuantos medios estén á su alcance el traslado de las fuerzas de la Guardia Civil á San Francisco, poniéndose de acuerdo con los propietarios para gestionar la instalación de un puerto mixto de infantería y caballería.

Fue por el Maestro alcaide D. Luis Rodríguez se haga un presupuesto de obras necesarias para ejecutarlas, tan luego sea posible - se dio cuenta de los trabajos realizados

916.

estudio de  
is, se caus  
a Capitular  
ou asis-  
ue al usar  
la ordi-

lectura  
or que fue

á la Cor-  
u expedien  
deseñar

os, 1915 y  
as. La Cor-

uno caer  
se impri-

de descu-  
guma su

sa

creditos a los en la confeccion del presupuesto ordinario  
incluir en para el proximo año y de las liquidaciones de  
se presupuesto mut. ordinario debitos procedentes de las obras de construccion  
de la Plaza de Abastos y de abastecimiento de  
aguas potables, que no se han podido pagar por  
no haberse abonado por la Direccion de la Deuda  
el importe total de los dos presupuestos de obras  
en que perdio el Municipio 32.220 ptas por la baja  
que en venta tuvieron las inscripciones vendidas

A deuda el Municipio a la Casa Noig-Her-  
de Villanueva y Letria por tuberia de acero asfal-  
tado y otros materiales ----- 23.009 50

A la Casa de S. M. Beran de Zafrá  
por vigueta, colocadas en el Deposito 1.594 "

Al Maestro D. Luis Rodriguez por obra  
en el Deposito de las aguas ----- 1.271 50

A los tes. Laraso y Loido por mate-  
riales suplidos para las obras ----- 648 40

A Justo Andina por aneglo de vique-  
tas del Deposito general ----- 87 "

Al Depositario pagos hechos a Don  
Luis Rodriguez de obras para las aguas. 964 "

Se debe a Don Jose Sevilla por la cons-  
truccion de un kiosco perennitad por  
un cuartito dembado para ensanche  
del paseo publico ----- 2.309 "

Se debe al Depositario el 1/2 tipo de los  
ingresos extraordinarios de la venta de las  
inscripciones de Propios ----- 1.970 "

Se debe a D. Antonio Bienfuegos tra-  
bajos y materiales en la pintura de



A.4.073.860 \*

ordinari  
 acaus de  
 construccions  
 iento de  
 pagar por  
 la Duda  
 de obras  
 por la baja  
 y vendidas  
 Noig- Her  
 cero asfal  
 23.009 50  
 1.594 "  
 1.241 50  
 648 40.  
 87 "  
 964 "  
 2.309 "  
 1.920 "

la baseada del paseo ----- 462 "  
 Se adeuda a Gerardo Gimenez su haber como Ordenanza de telegrafos a causa del excesivo servicio durante 1916. ----- 847 50.  
 Se adeuda a D<sup>a</sup> Pilar Morales sus haberes el alquiler de su casa Calle de los Remedios en que estuvo instalada la Estacion telegrafica en 1912 ----- 912 50.  
 Se debe a D. Francisco Fernandez oficial de la Secretaria la diferencia de sueldo entre el pagado y el reconocido por el Ayunt.<sup>o</sup> 450 "  
 Se debe al Encargado de la limpieza Luis Santos tambien por diferencia de haberes 240 "  
 Se adeuda los haberes que devengó el Agente D. Binaeo Garcia Delgado que no se le abonaron por falta de consignacion 142 50  
 Se adeuda al Depositario el importe de la construccion de un pabellon para el Ayunt.<sup>o</sup> y obras en la Plaza de Toros 334 34  
 Se debe a D. Eduardo Rodriguez una gratificacion por servicios que prestó en la Feria del coniente año que se fija en 140 "  
 Se debe a Don Andres Chaves por servicios que como Peaton interno de la correspondencia hasta la Estacion ferea 61 70.  
 Se adeuda al Depositario la devolucion de un deposito que se constituy

tuviera por el interventante de consumos D. Julio Gar-  
cia de cuyos fondos dispuso el Ayunt. 67874.

El Ayuntamiento acordó que los créditos que  
se dejan mencionados se incluyan en el Presupues-  
to ordinario para 1917 con el fin de que puedan ser  
pagados á los interesados con preferencia á otros  
créditos.

Pago se  
cuentas

Se acordó aprobar una cuenta de D. Luis  
Rodríguez por obras de reparaciones que ejecutó en  
en los cielos rasos de la Sala Capitular y Ofi-  
nas Municipales, importante doscientos tres pe-  
setas cincuenta cent. y

Otra cuenta del mismo D. Luis Rodríguez por pe-  
queñas reparaciones de cañerías importante en  
junto ochenta y seis pesetas noventa y cinco ct.

Fuero habiendo mas asuntos, se que tratar  
se levantó la Sesión de que yo el Secretario certi-  
fico =

J. B. C.

José Riballo

Juan Guerra

Julio Garrañá

José B. C.

Francisco Gaites

Juan Guerra

Sesión ordinaria de 15 Octubre -

no la hubo por falta de número bastante de Se-  
ñores Concejales, certifico -

Arequena 15 Octubre 1916.

El Presidente

J. B. C.

El Secretario.

Juan Guerra



Hece ca-  
tion de  
municipal

34  
Sesion de 22 Octubre 1916.

no la hubo por falta de asistencia de Señores Concejales, certifico -

Hegual 22 Octubre 1916.

El Presidente

*J. Lopez*

El Secretario

*Benigno Alvarado*

Sesion de 29 Octubre 1916.

Presidente

D. Francisco Claros.

En Hegual a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos dieciséis se constituyó el Ayuntamiento en su Sala Capitular compuesto de los tres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Francisco Claros -

Declarada abierta esta sesion ordinaria, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio lectura de una instancia de D. Carmen Sotomayor solicitando una pequeña subvencion para estudiar la causera del magisterio en Tadalajor, acordandose que informe la Comision de Hacienda -

Se dio cuenta de la resolucion de la Direccion Gral. de la Deuda y Clases pasivas de 2 de Septiembre ultimo en instancia que le dirigiera el Ayunt. en 9 de Agosto pasado en solicitud de conversion de inscripciones en Titulos de la Deuda al Portador por valor de 38.644 pesetas para obtener un liquido de 32.220 que son necesarios para terminar y pagar las obras de abastecimiento de aguas y Clara de Abasco, en cuya resolucion se manifiesta que es requisito indispensable que

se autorice por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. El Ayuntamiento se dio por notificado y acordó autorizar al Sr. Presidente para que formule nueva instancia a expresado Ministerio e inste su solucion favorable.

Excmo

Se acordó conceder a Manuel Fernandez Cid un pasaje para que pueda ir a Sevilla a operarse una pierna.

Recargos Municipales

Se acordó gravar con el cincuenta por ciento las cédulas personales del próximo año; con el mismo recargo el Padron de Carnajes de lujo, con el diez y seis por ciento la contribucion territorial y con el tres la Industrial y de Comercio.

Presupuesto Mun. 1914

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1914, estimandolo conforme y anegado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda: que se fije al publico por quince dias segun ordena la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se sometan a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

nombramiento de of. mayor del Sr. A.

Se acordó confirmar el nombramiento de Oficial Mayor de la Secretaria y que habiendo hecho accidentalmente el Sr. Alcalde a Don Adolfo Galan Calderon.

Pago de cuenta

Se acordó pagar a Don Luis Rodriguez una cuenta de reparaciones hechas en las fuentes de



A.4.073.859 \*

randa y Fontainella y sus cañerías importante trescientas sesenta y cinco pesetas cincuenta cent. y que por el Sr. Alcalde se cupida libramiento de pago.

Sus habiendas mas asuntos de que tratar se levantó la Sesion de que yo el Secretario certifico.

Julio

Jose Ribales

Julio Garcia  
Pres. Prop.

Juan Guerra

Francisco Santos Enrique Maura  
Sesion de 5 de Noviembre 1916.

No la hubo por falta de asistencia de señores concejales -

El Presidente

El Sr.

Enrique Maura

Julio

- Sesion de 12 de Noviembre -

Tampoco se celebró por igual causa que la anterior, certifico -

El Presidente

El Sr.

Enrique Maura

Julio

Sesion de 19 de Noviembre -

Por igual causa dejó de celebrarse la de este día certifico.

El Presidente

El Sr.

Enrique Maura

Julio



- Sesión de 26 de Noviembre -  
no pudo celebrarse por falta de número suficien-  
te de señores concejales, certifíco.

El Presidente

J. L. G.

El Tesorero

Juan María

- Sesión de 3 de Diciembre 1916. -

Por igual falta de asistencia no pudo celebrarse  
la Sesión de este día, certifíco.

El Presidente

J. L. G.

El Tesorero

Juan María

Ordinaria de 10 de Diciembre 1916.

En fecha a diez de Di-  
ciembre de mil novecientos dieciséis  
y seis se constituyó el Ayuntamiento  
en su sala capitular presidido  
por el Sr. Alcalde con asistencia  
de los señores que al margen  
se expresan.

Declarada abierta esta sesión  
ordinaria se dio lectura del  
acta de la anterior que fue  
aprobada.

Aprobación  
de partes mis-  
tras y urbanas

Se presentaron y fueron aprobados  
por el Ayuntamiento los Repartimientos  
de la Contribución de Urbana, Rustica  
y Regatería del corriente año.

Parada de  
sementales

Se dio cuenta por el Sr. Alcalde  
de las comunicaciones recibidas del  
Deposito de sementales de Córdoba ex-  
poniendo las condiciones en que puede  
instalarse durante la próxima primavera  
la parada de caballos sementales.  
El Ayuntamiento acordó aceptar las condiciones  
expuestas con el fin de no privar a  
los vecinos de los beneficios que esta

Pago Cu...

Subar...  
que...



Cuentas  
de Consumos  
y arbitrio

propuesta y que así se comuniqué al interesado, y los fines procedentes.  
Se dio cuenta de las particularidades de la general del año que ha cumplido los señores Administrador e Interventor de Consumos de la recaudación ordinaria mensual por expresado concepto así como de los gastos ocasionados en la sección y diligencia de Consumos, y después de haber sido examinada la Corporación, acuerda prestarle la aprobación definitiva cuando un voto de confianza al jefe y personal subalterno de la Administración por el celo y actividad que han demostrado en el ejercicio de sus cargos.

Se presentaron también las cuentas mensuales pendientes de la recaudación obtenida hasta el día de hoy por el arbitrio municipal de pesas y medidas y la Corporación acordó aprobarlas definitivamente.

Después se presentaron las rendidas por la recaudación de los puestos públicos en la Plaza de Abastos y ambulancia y también acordó el Ayuntamiento aprobarlas definitivamente y que se abole al recaudador D. Gregorio Cordero el cinco por ciento de los 6.512.50 que en total ha recaudado en el presente año.

Se presentaron también las cuentas mensuales y la general de lo recaudado por el arbitrio de leguello de reses en el Cuatadero que también le prestó su aprobación el Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el tno. certifico.

*[Signatures]*  
Francisco J. Santos  
Juan Guerra  
Luis Ribollo  
Julio Garza  
Juan Pérez  
Rojas  
Rojas